



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN



**ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
CURRICULAR REGIONAL**

TESIS PRESENTADA POR:
LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN**

JULIACA – PERÚ
2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
CURRICULAR REGIONAL**

**TESIS PRESENTADA POR
LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN**

APROBADA POR:

PRESIDENTE DEL JURADO:


Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

MIEMBRO DEL JURADO :


Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON

MIEMBRO DEL JURADO :


Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

ASESOR DE TESIS :


Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN P63



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 536-2024-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 12 de diciembre del 2024

VISTOS:

El expediente N° 2024-013409 presentado por el (a) Mgr. PAREDES FIGUEROA LUZ MARINA, con número de DNI. 40294384 y con número de matrícula 1810100329, del DOCTORADO en EDUCACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Mgr. PAREDES FIGUEROA LUZ MARINA, con número de DNI. 40294384, asignado (a) con número de matrícula 1810100329, del DOCTORADO EN EDUCACIÓN de la Escuela de Posgrado, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación, de la Tesis titulada: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL La misma que pertenece a la Línea de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - P63 y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 27 de junio del 2023. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulado: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL Elaborado por el (la) Mgr. PAREDES FIGUEROA LUZ MARINA. Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	:	Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Miembro del Jurado	:	Dr. ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Miembro del Jurado	:	Dr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Asesor de Tesis	:	Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha	:	Miercoles 18 de diciembre del 2024
Hora	:	03:00 p.m.
Lugar	:	Aula N° 310 EPG - UANCV-JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Doctorado con el grado de DOCTOR aprobado en la ley Universitaria N° 30220.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

Cc./Archiv. EPG (01)
Interesado (01)
Cargo (01)
Jurados (03)
Asesor (01)
Expediente (01)
LWCC/mv



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1137 – 2025 -USA-EPG/UANCV

Juliaca, 10 de setiembre del 2025

VISTOS:

El expediente N° 1912, presentado por el (a) Maestro: PAREDES FIGUEROA LUZ MARINA, con número de DNI: 40294384 y con número de matrícula: 1810100329, quien solicita la rectificación de la denominación del grado académico de DOCTOR en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 716-2023-USA-EPG/UANCV del Doctorado en: EDUCACIÓN, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 1912 el (a) Maestro: PAREDES FIGUEROA LUZ MARINA, quien solicita la rectificación de la denominación del grado académico de DOCTOR en la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 716-2023-USA-EPG/UANCV del proyecto de tesis titulado: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL línea de investigación GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63, donde se consideró el grado académico de MAGISTER siendo lo correcto DOCTOR en EDUCACIÓN.

Que, con registro N° 000751 de fecha 30 de noviembre del 2022 el comité de investigación aprueba, que cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grados de Investigación conducentes Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del Artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Postgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 716-2023-USA-EPG/UANCV de fecha 25 de agosto del 2023, únicamente en lo que corresponde al Grado Académico, debiendo consignarse correctamente el grado académico de DOCTOR EN EDUCACIÓN

SEGUNDO.- CONSERVAR a los miembros del jurado y asesor que aprobaron el proyecto de tesis titulado: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL Líneas de Investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63, conformado por los siguientes docentes;

Presidente	: Dra. GRACIELA BERNAL SALAS
Primer Miembro	: Dr. TEOFILO CONDORI TIPULA
Segundo Miembro	: Dra. NORMA ELENA FLORES VIZA
Asesor	: Dra. PEGGY GRISELDA COA SERRANO

TERCERO- AUTORIZAR el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de DOCTOR de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

CUARTO.- ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN

Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana
DIRECTOR (e)

C:\CARGO 0911
ARCHIVO EPG-2025-0011
INTERESADO 0011
09/25/25 9:49



RESOLUCION DIRECTORAL N° 716-2023-USA-EPG/UANCV

Juliaca, 25 de Agosto del 2023.

VISTOS:

El expediente N° 2023 – 07223, de fecha 09 de Agosto de 2023, presentado por el (la) Mgtr. **LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA** con DNI N° **40294384**, código de matrícula **1810100329** quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado. **ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL** Línea de investigación **GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63** para optar el grado académico de **DOCTOR** en **EDUCACIÓN** en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de la Sede Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que, en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que, el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que, mediante oficio circular N° 089 - 2022-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 22 de Setiembre del 2023, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

Presidente	: Dra. GRACIELA BERNAL SALAS
Primer Miembro	: Dr. TEOFILO CONDORI TIPULA
Segundo Miembro	: Dra. NORMA ELENA FLORES VIZA
Asesor	: Dra. PEGGY GRISELDA COA SERRANO

Que, con registro N° 000751, de fecha 30 de Noviembre del 2022, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL** cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de **MAESTRIA** y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL** presentado por el (la) Mgtr. **LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA** para obtener el grado académico de **DOCTOR** en **EDUCACIÓN** de la UANCV.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

S/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2023 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/VCH



[Handwritten signature]
Mgtr. Luz Marina Paredes Figueroa
Directora de la Escuela de Posgrado



[Handwritten signature]
Mgtr. Gonzalo Puma Puma
Secretario Académico



18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 16% Fuentes de Internet
- 5% Publicaciones
- 12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



TITULO	
ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40294384
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-4036-6356
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0224-8651
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2372-6720
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	ALFREDO SAMUEL MACHACA CALDERON
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29433035
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-5849-7764
Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02413103
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8602-3219



Datos de investigación	
Línea de investigación	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN – P63
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Dirección: REGION DE PUNO País: PERÚ Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: PUNO -15.85794, -70.05043 https://maps.app.goo.gl/2UoXAxo8Eqd61Lfy6</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	AGOSTO 2023 – DICIEMBRE 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Ciencias de la educación https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00 Educación general (incluye capacitación, pedagogía) https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01



UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLEROS CACERES VELASQUEZ
ESCUELA DE POSTGRADO

Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECTOR
DE INVESTIGACIÓN - EPG



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA, identificado con DNI Nro. 40294384 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL

Asesorado por: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

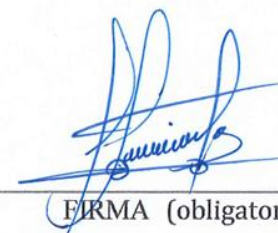
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 de setiembre del 2025


FIRMA (ASESOR)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, por aún darme la oportunidad de seguir bregando en la consecución de mis metas.

A mi hijo Abraham Edmar, por ser mi motivación para ser cada día mejor.

A Catita por su amor incondicional que me reconforta cuando enfrento dificultades.



AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Escuela de Posgrado de Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, por compartir sus enseñanzas.

A los maestros del Equipo Técnico de Construcción del Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2016-2025, por su sapiencia y su gran profesionalismo con el que impulsaron la elaboración de singular instrumento, que fuera mi inspiración para el presente trabajo.



INDICE

INDICEiii

ÍNDICE DE TABLASvi

ÍNDICE DE FIGURASvii

ABREVIATURASviiiii

RESUMENiix

ABSTRACTx

INTRODUCCIÓNxi

CAPÍTULO I1

 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA1

 1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA1

 1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA4

 1.2.1. Pregunta general4

 1.2.2. Preguntas específicas5

 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN5

 1.4. OBJETIVOS6

 1.4.1. Objetivo general6

 1.4.2. Objetivos específicos6

 1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN7

 1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN8

CAPÍTULO II9

MARCO TEÓRICO9

 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO9

 2.1.1. A nivel internacional9

 2.1.2. A nivel nacional11

 2.1.3. A nivel regional o local14

 2.2. BASES TEÓRICAS18

 2.2.1. Enfoques teóricos o corrientes epistemológicas18

 2.2.1.1. Fundamento epistemológico18

 2.2.1.2. Fundamento Pedagógico Curricular del PCR19



2.2.1.2.1. Modelos de escuela o enseñanza	21
2.2.1.2.2. Modelo curricular sociocritico del Proyecto Curricular Regional.....	25
2.2.1.2.3. Modelo del enfoque estratégico del Proyecto Curricular Regional.....	25
2.2.1.2.4. El enfoque sociocritico.....	25
2.2.1.2.5. Enfoque Intercultural.....	25
2.2.1.3. Fundamentos filosóficos	31
2.2.1.3.1. La racionalidad andina.....	31
2.2.1.3.2. El Buen Vivir como enfoque de vida.....	36
2.2.1.4. Fundamento sociológico	40
2.2.1.5. Fundamento antrológico	43
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	44
2.4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	47
2.4.1. La Pertinencia Social.....	47
2.4.2. La Pertinencia Pedagógica	48
CAPÍTULO III.....	50
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.2. MÉTODO O MÉTODOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	50
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN	51
3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	52
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
3.6.1. Población.....	53
3.6.2. Muestra.....	54
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION	54
3.7.1. Técnicas de investigación	54
3.7.2. Instrumentos de investigación.....	55



CAPÍTULO IV 56

RESULTADO Y DISCUSIÓN 56

4.1. PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS56

4.1.1. Procedimiento de análisis de datos..... 56

4.1.2. Análisis de datos cualitativos y cuantitativos a partir de la aplicación de entrevistas y encuestas.....57

4.1.2.1. Concepción del Proyecto Curricular Regional de Puno y su construcción.....58

4.1.2.2. Planteamiento pedagógico del PCR fundamentado en saberes fundamentales- mallas curriculares.....61

4.1.2.3. Planteamiento pedagógico del PCR para la sesión de interaprendizaje: Problematización- la Chakana.....67

4.1.2.4. Planteamiento sociológico y filosófico de convivencia, basado en el respeto a los principios andinos (correspondencia, reciprocidad, complementariedad), y Buen Vivir, respondió a la realidad sociocultural de la Región.....72

4.2. DISCUSION DE LOS RESULTADOS78

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

ANEXOS.....



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sistema y Categoría de Análisis 49

Tabla 2 Percepción del nivel de pertinencia de la construcción Proyecto
Curricular Regional de Puno60

Tabla 3 Percepción de la practicidad de la estructura del PCR basada en
saberes fundamentales – mallas curriculares.....63

Tabla 4 Percepción del nivel de pertinencia del planteamiento metodológico del
PCR : Problematización – Chakana..... 68

Tabla 5 Percepción de pertinencia social del planteamiento sociológico y
filosófico del PCR.....75



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Modelo del enfoque estratégico del Proyecto Curricular Regional de Puno.....	24
Figura 2: Síntesis de la Propuesta del Proyecto Curricular Regional Puno.....	26



ABREVIATURAS

CARE	: Agencias Cooperativas de Recursos para la Educación
CNEB	: Currículo Nacional de Educación Básica
DCN:	Diseño Curricular Regional
DREP	: Dirección Regional de Educación Puno
EBR	: Educación Básica Regular
ECE	: Evaluación Censal de Estudiantes
EDUBIMA	: Educación Bilingüe Multicultural en los Andes
II.EE	: Instituciones Educativas
MINEDU	: Ministerio de Educación
PCR	: Proyecto Curricular Regional
POI	: Plan Operativo Institucional
PERC	: Proyecto Educativo Regional Concertado



RESUMEN

La presente investigación denominada: "Análisis Exploratorio de la Implementación del Proyecto Curricular Regional" tiene como objetivo explorar los aportes relevantes del Proyecto Curricular Regional de Puno 2009-2013, en el aspecto pedagógico y sociocultural. La investigación se realizó adoptando una perspectiva mixta con preponderancia cualitativa. La población la constituyen 151 docentes de instituciones educativas focalizadas para la implementación del Proyecto Curricular Regional y 3 expertos, siendo de tipo no probabilística.

La recolección de datos se realizó mediante una entrevista y encuesta, a partir de una postura holística, de modo que la integración de la información otorgue un análisis global del objeto de estudio. Se llegaron a los siguientes resultados: en cuanto a los aportes pedagógicos, resalta el planteamiento metodológico de la "problematización" para planificar sesiones de interaprendizaje ya que alcanzó un nivel de pertinencia alto; de otro lado, en el aspecto social, el planteamiento socio filosófico, basado en los principios de racionalidad andina y el principio de "Buen Vivir", también alcanzó un nivel de pertinencia social alto debido a la alta coherencia con los fundamentos culturales e idiosincráticos regionales de Puno, cuya consideración en la interacción educativa, permite que los miembros de la comunidad educativa reafirmen su identidad cultural y la relación con su entorno y comunidad; lo cual estimula el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, por ende, su desarrollo personal.

Palabras clave:

Interculturalidad, problematización, racionalidad andina, currículo.



ABSTRACT

The present research Exploratory Analysis of the Implementation of the Puno Regional Curricular Project 2009-2013 aims to explore the relevant contributions of the Puno Regional Curricular Project, considering two priority aspects: pedagogical and sociocultural. The research was carried out adopting a mixed perspective with qualitative predominance. The population is made up of 151 teachers and 3 experts, being non-probabilistic.

Data collection was carried out through an interview and survey, the interpretation of the results was carried out from a holistic position, with the aim that the integration of the information provides a global analysis of the object of study. Regarding the pedagogical contributions, the methodological approach of problematization stands out as a strategy to generate learning from attention to the needs of the student's context, on the other hand, the socio-philosophical approach, based on the principles of Andean rationality and the principle of Buen Vivir also emerges as a sociocultural contribution due to the high coherence with regional cultural and idiosyncratic foundations, whose consideration in educational interaction allows members of the educational community to reaffirm their cultural identity and the relationship with their environment and community; which allows the strengthening of their self-esteem therefore their personal development, which benefits the learning process.

Keywords: Interculturality, problematization, Andean rationality, curriculum



INTRODUCCIÓN

La implementación del Proyecto Curricular Regional (PCR) de Puno 2009-2013 fue una experiencia sui generis, importante por la gran participación social que demandó y por las características que presentaba; sin embargo, luego de tal experiencia no se indicaron los aportes ni las certezas logradas, las mismas que serían de gran utilidad para alimentar los planes curriculares de los docentes, es sobre esta base que a partir de la presente investigación se espera lograr alcances sustanciales de la implementación del PCR desde la perspectiva pedagógica y social.

El PCR inició su implementación en el año 2009, a nivel de Región Puno, siendo que a nivel nacional se proponía el Diseño Curricular Nacional (DCN) 2009, cada propuesta presentaba sus propios enfoques y estructura, por ejemplo, se aprecia que el PCR tenía una fuerte inclinación hacia el enfoque sociocrítico y el desarrollo social, era planteado desde el enfoque del Buen Vivir, que plantea un desarrollo del ser humano dándole mayor importancia a cuidar la armonía con los seres de su entorno, naturaleza y comunidad; por otro lado, el DNC, se concebía desde el enfoque de las competencias y en cuanto al desarrollo social se planteaba desde la postura del humanismo, es decir, se aspiraba a lograr el desarrollo de competencias en los estudiantes; así como a formarlos con valores y principios éticos.

En el 2016, la propuesta curricular nacional evolucionó a Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), que reafirma un modelo por competencias para el logro de aprendizajes, los mismos que son evaluados mediante el alcance de estándares, evidenciados en desempeños tomados en cuenta desde la evaluación formativa.



Mientras que a nivel nacional se experimentaba una transición del DCN al CNEB, en la Región Puno se implementaba el Proyecto Curricular Regional (PCR), así, la variedad de planteamientos curriculares en este periodo, ocasionaron confusiones en los agentes educativos que demandaron aclaraciones que no llegaron. La implementación del PCR se erigió como una experiencia tal, que implicó compromisos políticos, sociológicos, educativos y que a su vez provocó una movilización educativa regional sin precedentes, tuvo distintas percepciones respecto de sus logros alcanzados pero sobre todo las propuestas que hizo sirvieron para que el MINEDU pueda mejorar sus planteamientos curriculares.

Mediante la investigación, se presenta los resultados de un análisis exploratorio que refiere los alcances logrados con la implementación del Proyecto Curricular Regional (PCR) a partir de la percepción de los actores educativos involucrados que permitiera identificar los aspectos relevantes suscitados durante la implementación del PCR, los mismos que ayuden a orientar el trabajo de planificación curricular educativa, especialmente a nivel de la Región Puno.

En la primera parte se realiza una descripción del panorama general que configura la situación curricular a nivel regional. El Proyecto Curricular Regional, concebido como una herramienta de gestión que permitiera guiar esfuerzos multisectoriales, involucró una participación masiva que permitió reconocer de algún modo, las distintas problemáticas de los distritos y provincias de la región de Puno, las mismas que limitan la calidad educativa que se persigue. En esta parte también



se formulan las interrogantes que han de resolverse con la investigación, las mismas que orientan los objetivos a lograrse.

En el Capítulo II se desarrolla el marco teórico referencial que sustenta la Implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno; en principio, se presentan antecedentes investigativos internacionales, nacionales y regionales los mismos que permiten lograr mayor expertis acerca del tratamiento curricular que se da en los distintos escenarios. También se exhiben los planteamientos filosóficos, sociales, epistemológicas y pedagógicos que dan sustento a la propuesta; así se hace un análisis de las teorías, doctrinas y principios educativos; seguidamente, se describen las categorías y subcategorías de análisis que orientan el desarrollo del proceso investigativo.

El Capítulo III refiere el planteamiento metodológico adoptado para la realización de la investigación, siendo de enfoque mixto con preponderancia cualitativa, también se explica el tipo y diseño investigativo, así como la población muestra y las técnicas e instrumentos de investigación.

En el Capítulo IV se exponen los resultados y discusión de la investigación, describiéndose en principio, el procedimiento de análisis de los datos, dado el enfoque asumido, se plantea el análisis de la información de corte cualitativa y cuantitativa para que a partir de ambos tipos de fuentes se llegue a un análisis integrado.

Por último, a partir del análisis arriba mencionado se presentan las conclusiones y las recomendaciones.



CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El currículo es un documento trascendental para desarrollar las distintas actividades pedagógicas; así, su planteamiento ha de orientar el logro de los objetivos que se persiguen con el proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales a su vez deben permitir la formación de un futuro ciudadano con características idóneas y coherentes con la realidad en las que les tocará desenvolverse; lo cual exige tener claridad en el ideal de ciudadano al que aspiramos formar. En esa lógica; Chamorro (2022) sostiene que todo planteamiento curricular debe responder implícitamente a las interrogantes: *¿para qué enseñamos?*, pregunta que permite vislumbrar el fin o propósito de la implementación del currículo; *¿qué enseñar?*, interrogante relacionada a los contenidos a tomarse en cuenta para el proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales a su vez han de tener relación con el contexto y las necesidades de aprendizaje; *¿cómo enseñar?*, es otra interrogante, se relaciona con los criterios metodológicos; otra interrogante es: *¿cómo evaluar?*, que hoy en día desde una óptica formativa, no



sólo es un recurso para tener evidencias cuantitativas, sino que permite regular las acciones pedagógicas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. (p.17).

El currículo es entonces la concreción de la intencionalidad de los resultados que se pretenden alcanzar en cuanto a la formación del ciudadano y el tipo de sociedad que se pretende alcanzar.

Como refiere Sarmiento, Tobar: el diseño del currículo es un proceso eminentemente investigativo, tanto de construcción conceptual como de aplicación, de la manera como se lleve a cabo el proceso, dependerán en gran medida el éxito, la calidad y la pertinencia del plan elaborado. El proceso para diseñar el currículo requiere una continua problematización frente a su pertinencia contextual, pedagógica y filosófica, por cuanto el currículo no tiene nunca un término, sino que siempre se hace, crea y significa; su naturaleza no es de llegada, sino de camino (2007, p.55).

A nivel nacional, la propuesta curricular ha ido evolucionando en función de las nuevas tendencias y enfoques educativos. El Currículo Nacional, actualmente, es el documento marco que contienen la descripción de los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación, los mismos que deben estar en concordancia con los fines y principios de la educación peruana. Los programas curriculares son partes constitutivas específicas del Currículo Nacional, contienen las características de los estudiantes de cada nivel, según ciclos; tratamiento de los enfoques transversales, planificación y marcos teóricos y metodológicos de las competencias, capacidades y estándares.(MINEDU, 2016).

Puno, a nivel curricular, el año 2006, inicio la construcción del Proyecto Curricular Regional con la participación de los docentes, especialistas, sabios andinos



entre otros, siendo, según Barrientos R, el diseño curricular que más se ha alejado del nacional, respecto al sustento filosófico y pedagógico e incluso de la organización de los aprendizajes (2013, p. 11). Según este autor, el currículo de Puno, sólo se habría alineado a la propuesta nacional en las áreas de Religión, inglés y Tutoría, así como en la concepción de ciclos y grados.

Por otra parte, el Currículo Nacional de Educación Básica, plantea un enfoque por competencias que según Vargas, M (2008), el modelo educativo centrado en competencias busca no sólo dar respuesta a los desafíos de productividad y competitividad, sino trata de rescatar una noción de competencia que fortalezca el desarrollo autónomo del sujeto en el marco de relaciones de sociabilidad y de participación ciudadana; por ello, enfoca los problemas que abordarán los estudiantes como eje para el diseño, ofrece una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, y enfatiza el trabajo colaborativo (p.20).

La postura de PCR para la realidad puneña, sobre la base del planteamiento de los saberes y el enfoque sociocrítico; si bien no se contrapone del todo a la postura de la propuesta nacional que enmarca su planteamiento en un enfoque por competencias; si continente marcadas diferencias, en cuanto al fundamento etiológico; así, según el enfoque del planteamiento regional, que adopta el *Buen Vivir*, como enfoque filosófico, concibe al desarrollo, no como proceso que lleve a una mera adquisición de bienes y fomento del consumismo, sino, como proceso que permita la atención a las necesidades y al logro del bienestar del ser humano en armonía y respeto a la Pachamama y a su comunidad. Buen vivir que conciba el fortalecimiento de los lazos de la familia a partir de la práctica de valores éticos andinos que se



contrapongan a las nuevas tendencias extrañas, que so pretexto de la modernidad, fomentan estilos de vida consumista y de despilfarro, sin ninguna consideración por el cuidado de su entorno ambiental y social.

Si bien la propuesta curricular regional recogía los fundamentos filosóficos coherentes con la realidad de la Región, también se le exigía que esta propuesta sea más funcional y coherente con la realidad de las instituciones educativas urbanas; así, la propuesta curricular regional fue concebida para responder a la demanda de la realidad educativa de las instituciones educativas rurales e interculturales ubicadas en contextos adversos, pero luego se le demandaba que también la propuesta responda a instituciones educativas de ámbitos urbanos y dado que era una época de constante cambio curricular, la confusión y la controversia era inevitable.

También era preciso realizar un análisis concienzudo acerca de los logros alcanzados en la implementación del Proyecto Curricular Regional para identificar sus fortalezas y aportes que pudieran permitir mejorar la planificación curricular regional de los docentes de la Región Puno.

1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. *Pregunta general*

PG.- ¿Cuáles son los aportes de la implementación del Proyecto Educativo Regional PCR Puno?.



1.2.2. Preguntas específicas

PE1.- ¿Cuáles son los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica?.

PE2.- ¿Cuáles son los aportes con la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social?.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se justifica en la necesidad de recoger los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional del Puno, acaecido entre los años 2009 - 2013, los mismos que permitan lograr una planificación curricular adecuada y más coherente a las necesidades y demandas educativas de la Región Puno, más aún teniendo en cuenta el variado contexto sociocultural que tenemos. La implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno demandó un gran despliegue organizacional, sociopolítico, cultural, administrativo y pedagógico, en suma, movilizó a toda la comunidad educativa Regional y en su momento fue muy valorado por el magisterio puneño, por su originalidad y significancia, cualidades que exigen un análisis reflexivo que lleve a indagar sus aportes más resaltantes.

De otro lado, para conocer los frutos de la implementación del PCR, de acuerdo a Chiroque (2011), ha de hacerse primero un análisis dicotómico; en primera instancia, una evaluación del PCR como documento o diseño curricular normativo y por otra parte, ha de ser analizado como una experiencia práctica, ya que, se concretiza con su implementación en el contexto en el que se hallan las instituciones educativas.



Broweli, al respecto, también sostiene que un aspecto principal para determinar o evaluar el currículo, es tener claro las diferencias en sus ámbitos, así por un lado el objeto a evaluar, se conceptualiza como documento marco, de otro lado, la ejecución o los resultados de la implementación que se aprecian a partir de la práctica, es el otro aspecto. Se debe entender que a pesar que se evidencian diferencias en el enfoque para conceptualizarlos de uno u otro modo, las posturas no se contradicen sino que se integran y complementan; por ende, las conclusiones de la evaluación que se halle en uno de los tipos curriculares influirá necesariamente en la evaluación del otro. (2001, p.104).

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

OG.- Explorar los aportes relevantes de la implementación del Proyecto Curricular Regional PCR de Puno.

1.4.2. Objetivos específicos

OE1.- Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social.

OE2.- Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica.



1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La importancia de la investigación presente, se centra en los alcances pedagógicos y sociales que se pueden conocer a partir del estudio de análisis de los aportes positivos de la implementación del PCR, en tanto que para el estudio se recurre a los mismos actores de dicha implementación, así también la investigación permitió investigar la evidencia documentaria que a su vez deja notar el avance de los aciertos logrados; en suma, los hallazgos alcanzados pueden contribuir de sobremanera a mejorar la planificación curricular de los docentes, en tanto que serían más coherentes con las necesidades educativas ya que responderían a las características similares que comparten las distintas instituciones educativas de la Región.

Como refiere Perilla: quizá la mayor importancia para definir la eficacia del currículo radica en hallar el significado real de lo útil que resulte para los actores educativos como protagonistas de su proceso formativo, la intención del currículo se define por el contexto y las características de los actores educativos. Así, los encargados de elaborar el currículo, deben justificarlo a partir de su coherencia con el contexto y su utilidad para el entorno, esta característica como hecho trascendental, por lo que no debe prevalecer como justificación solo una mera explicación o técnica con postura meramente académica. (2018, p. 29).

Es menester identificar cuál habría sido la utilidad del PCR para la educación regional, ya que no se trata solo de una utilidad meramente operativa, sino una utilidad definida por los contextos en los que se llevó a cabo; más aún dicha utilidad debe erigirse como alternativa de diversificación hoy en día.



1.6. LIMITACIONES Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Acerca de las limitaciones para la aplicación de instrumentos de investigación, cabe mencionar que, al haber sido la implementación del PCR un evento social, demanda un tratamiento científico de corte cualitativo – cuantitativo; es decir, una investigación mixta, que dada su complejidad, demanda mayor cantidad de tiempo para el análisis; de modo que, el escaso tiempo con el que se contó, limitó el desarrollo de la investigación; por otro lado, la escasa evidencia con la que se contó, también limitó el nivel de análisis del objeto de estudio

En cuanto a los sujetos de investigación, se tuvo la limitación de considerar sólo a docentes y directivos que provinieran de Instituciones Educativas donde se había implementado el PCR lo cual redujo la cantidad de población a considerar, ya que, debido al tiempo transcurrido, hubo cambios de personal docente y directivo debido al desplazamiento y movimiento de personal, así, muchos tuvieron que reasignarse cambiando su lugar de trabajo por motivos personales o familiares y otros tantos docentes y directivos cesaron en su cargo.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.

2.1.1. *A nivel internacional*

Chuquilin, J & Zagaceta, M. (2017) en su investigación: ***El currículo de la educación básica en tiempos de transformaciones: los casos de México y Perú***, plantea como conclusiones: Concretar iniciativas para promover la equidad y calidad tales como: aminorar la densidad en el currículo, solo prescribiendo aprendizajes primordiales que en caso de Perú se denominan competencias y en México, contenidos fundamentales; se propone de otro lado, consolidar en el currículo, la articulación que considere los tres niveles educativos en los que se organiza la educación básica; la otra iniciativa es orientar el trabajo de los docentes que debido a las variaciones curriculares han de volver a organizar la forma de concebir su labor pedagógica, han de asumir nuevas funciones, y responsabilidades, pues esta nueva interacción social subjetiva se evidencia, en aparentes conflictos o riesgos, lo cual ocasiona inseguridad, y escasa certidumbre con respecto a su *estabilidad*.



Freire & Paéz (2018) en su investigación mixta: **“El Diseño Curricular, una herramienta para el logro educativo”**, realizada en Ecuador plantea que un adecuado diseño curricular esta definido por la coherente planificación de contenidos, estrategias metodológicas bien aplicadas y la aplicación de tecnologías, a su vez este diseño debe concebir que mediante la interactuación de los elementos planteados se logre incentivar y motivación al alumno, con el afán de desarrollar en él su capacidad de autoformación es decir que sea el mismo que construya su aprendizaje.

Perilla (2018) en su texto **“Diseño curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas”**, en el que se hace un análisis pedagógico curricular en Colombia, manifiesta la importancia de reformular la práctica pedagógica en cuanto a la necesidad de acercar a los estudiantes de media hacia el mundo universitario, mediante lecturas y herramientas que allí se utilizan. La socialización de las herramientas como elaboración de ensayos, esquemas mentales y otros que coadyuven a desarrollar distintos tipos de pensamiento, También señala la importancia de enseñar a sistematizar la información. Así, cabe la necesidad de repensar en un currículo en la escuela y para el futuro.

Molina, J (2001) . en su investigación denominada: **Estudio de caso sobre la viabilidad de la integración curricular como proceso para atender a la diversidad del alumnado del Programa de Diversificación Curricular.** Presenta un planteamiento metodológico educativo de enseñanza con la intención de atender la diversidad del alumnado; en el estudio se parte por una crítica a las distintas teorías del aprendizaje y a formas de organización y diseño curriculares de hoy, en



contraposición al paradigma crítico en el cual basa su fundamento, considerando como formas de planificación, Unidades Didácticas Integradas (UDIs) que las establece como medios de construcción que responden a una escuela abierta, plural y atenta a la diversidad.

2.1.2. A nivel nacional.

Alvarado, M. E. (2018) en su trabajo de investigación: ***Importancia de la Diversificación Curricular en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje***, señala en cuanto a una verdadera adecuación del currículo nacional, que ésta debe darse a partir de la diversificación curricular idónea que contemple el uso eficiente del tiempo y que considere los desempeños de maestros y estudiantes de cara a lograr una eficaz práctica educativa que nos lleve a lograr de manera más objetiva los perfiles a lograr. Es fundamental, ya que mediante dicho proceso se logrará un trabajo más técnico y real de los procesos pedagógicos; de modo que, se combatirá la falta de planificación y la improvisación. Con dicho procedimiento, también se prevé, lograr experiencias de aprendizajes y pedagógicas mediante la adecuada planificación, selección, y dinamización coherente de las competencias, capacidades así como de materiales didácticos y demás insumos.

- Apaza (2015) en su tesis: ***Presencia del modelo curricular socio-crítico en el diseño del Proyecto Curricular Regional de Puno***, indica que: ***el Proyecto Curricular Regional de Puno***, considera una fuerte presencia del Modelo Curricular Socio-Crítico, se percibe como propósito de éste, lograr un tránsito que permita modificar la asimetría del poder, así como la orientación del saber y hacer frente a la



colonización del bagaje cultural auténtico; para ello, se considera la problematización como propuesta de planificación, la investigación como propuesta de descubrimiento y la interculturalidad crítica, como enfoque para desarrollar un hecho pedagógico que permita educar alumnos con autonomía, creatividad, criticidad y con actitud ética en sus actuaciones; pero cabe señalar que hay una limitada percepción del enfoque crítico. Los fundamentos teóricos sociocríticos, asumen a la educación como práctica de libertad que incentiva la reconstrucción de creencias y el cambio absoluto en modos de pensamiento de dominio y desigualdad. También, es preciso resaltar la existencia de posturas teóricas referentes a la filosofía y cosmovisión andina, que postulan a su vez el principio del Buen Vivir. Se aprecia también entre los componentes del PCR Puno concebido en relación con el Modelo Curricular Socio-Crítico: estrategias de interaprendizaje, que promocionan la realización de la investigación y la problematización, siendo estrategias primigenias para la interacción con los alumnos. La concretización de los fines educativos, se plasman, en tanto que se propicia una educación liberadora; de forma similar, en los contenidos del currículo cuando se proclama la democratización del saber mediante el encumbramiento de los saberes milenarios locales. Al respecto de la evaluación de los saberes, se propicia la reflexión, mediante el planteamiento de la autoevaluación, aunque el análisis realizado, evidencia que en el caso de la evaluación, esta fue asumida a partir de un criterio más técnico y pragmático, hecho que se debería a una escasa percepción de la postura de racionalidad crítica.

- Pinto (2016) en su estudio denominado: ***Buscando relaciones: los fines de la educación regional del Proyecto Curricular Regional y los Principios del***



Currículo Nacional. Puno-2015, una investigación hipotético-deductivo, bajo el enfoque cuantitativo; desde un diseño de investigación descriptivo-correlacional, plantea en referencia a los fines de la educación regional del Proyecto Curricular Regional, en cuanto a la percepción de los maestros, el 66.1% y el 74.4% de profesores, manifiestan tener una postura “muy de acuerdo” con la educación para el desarrollo humano colectivo e individual y con la educación intra e intercultural respectivamente, por otra parte, el 52.8% de maestros indica “estar de acuerdo” con la educación descolonizadora y liberadora y con la educación productiva y empresarial. Así de manera general el 57.1% de profesores indicar estar “muy de acuerdo” con los fines de la educación regional.

- Barrientos R (2013) en su tesis **Análisis comparado de los diseños curriculares regionales** a partir del estudio a los diseños curriculares regionales del país, señala que: el Proyecto Curricular Regional – Puno (PCR-P) es un documento significativo por su contenido, enfoque, forma y por su metodología de trabajo; no obstante, su estructura contempla contenidos relacionados al DCN; contiene saberes auténticos regionales. Su postura resalta la relación práctica educativa - procesos productivos - identidad cultural e interculturalidad, contempla el fenómeno educativo al interior de la historicidad, en tanto que, lo productivo considera la objetividad de la Historia y lo cultural. La malla curricular presenta saberes fundamentales, problematización y saberes aprendidos; entendiendo que el saber objetivo (Social e históricamente acumulado), anterior a ser un saber subjetivo (saber aprendido) transita por un proceso de intermediación de la problematización. Lo sustancial de la



problematización consiste en asumir la dicotomía entre lo que es, con lo que debe ser, se estima una sugerencia para la transformación.

2.1.3. A nivel regional o local

Agencias Cooperativas de Recursos para la Educación (CARE) Perú (2007) en su estudio: **Nueva Educación Bilingüe Multicultural: EDUBIMA una experiencia de construcción curricular participativa**, desarrollada en la provincia de Azángaro, en el año 2007, siendo responsable del proyecto la maestra Marina Figueroa. presenta como objetivo, construir en forma participativa un currículo para las escuelas rurales multigrado, así, el estudio describe una experiencia del 2002 al 2005. Resaltando sus tareas en capacitación, acompañamiento, trabajo en redes y acercamiento a los padres; también presentó como producto, materiales en quechua, dándole una mirada especial como segunda lengua. Su logro fue la construcción de su currículo, con participación de los padres que aportaron sugerencias, convirtiendo estas demandas en contenido curricular; así, los saberes de la cultura local, empiezan a tener presencia en el currículo., por ejemplo (“señales y señaleros”, técnicas productivas tradicionales, festividades sociales, religiosas locales y regionales, etc.)

DRE Puno (2015) en el reporte: **Aportes al Proyecto Curricular Regional – Puno -**, indica que: El PCR-P recoge elementos y contenidos del DCN; sin embargo, no explicita con claridad el nexo entre ambos. Por otro lado, indica que es saludable enfatizar en la temática de la *identidad cultural*, para fortalecer cualidades de los estudiantes que afiance en ellos el diálogo con otras culturas, es decir, la *interculturalidad*; así, desarrolla las potencialidades del sujeto individual y colectivo:



reafirma su propia identidad y la de su comunidad, fundamentalmente cultural, la educación. El estudio reafirma la importancia de considerar en la formación del estudiante el fundamento de la **interculturalidad**, relacionado a los distintos fenómenos que giran a su alrededor (flujos migratorios, integración nacional, estudios en otros lugares, etc.); debiendo establecerse un equilibrio con el desarrollo de la *identidad cultural*; aunque la impresión que da el documento es de una necesidad de afianzar la interculturalidad.

DRE Puno (2016) en su estudio: ***Evaluación del Proyecto Educativo Regional Concertado de Puno 2006-2015***, en cuanto a la eficacia del cuarto objetivo estratégico del PER, referido a generar un currículo regional pertinente y relevante al contexto local y global, orientado al desarrollo regional y vinculado al mundo productivo; enfatiza que dicha eficacia alcanzó un nivel bajo; ya que, los resultados y actividades propuestas no fueron ejecutadas en su totalidad, así, en cuanto al primer resultado referido a la construcción del PCR se logró al 100%, el cual fue aprobado bajo el RD N° 1005-2009-DREP y su implementación se normó con el RD N° 041-2009-DREP donde se considera el porcentaje de las instituciones que deben aplicar el PCR (el 10% del nivel inicial, el 5% del nivel primario y el 10% del nivel secundario) De acuerdo al Grupo Propuesta Ciudadana (2016) en el marco del PCR, se realizaron las siguientes acciones: Propuesta pedagógica de Educación Bilingüe Intercultural (con el ASPI – Asistencia de Soporte Pedagógico Intercultural), que fue articulado con el PCR, la cual brindó soporte a los promotores de PRONOEI, así como a docentes del nivel de educación inicial, primaria y secundaria, en las redes rurales establecidas en la región. Proyecto de inversión



pública "Mejoramiento del servicio educativo en TICs en las II.EE. de Educación Básica Regular (Ciclo III - VII) de la región Puno" (Ciberamauta). Para ello, se realizó una inversión de 8 431,239.00 millones de nuevos soles para implementar el Portal Educativo Regional con un software libre; se adquirieron 4000 equipos de cómputo (laptop); se capacitaron a los docentes tanto a los beneficiarios y no beneficiarios, alrededor de 6000 docentes; asimismo, se implementó un centro de recursos pedagógicos para la elaboración de materiales audiovisuales y videos tutoriales.

Respecto al segundo resultado, se avanzó en un 47.5%, esto se evidencia en lo siguiente: el 25 de mayo del 2012, se aprueba bajo la RDR N° 0958-2012-DREP, oficializar el uso de las lenguas quechua, aimara y originarias, y a su vez declara en el Marco del Proyecto Curricular Regional, derecho ineludible de los estudiantes recibir educación en su lengua materna y su propia cultura, bajo un enfoque de interculturalidad; también, por que la enseñanza en lengua materna se implementa solo en algunas IIEE consideradas como de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), sobre todo en rurales y las IIEE focalizadas y finalmente por la disposición para garantizar la focalización del 25% de las IIEE de cada UGEL, bajo la Directiva N° 0004-2013-GRP/GRDS-DREP. De otro lado, se realizaron concursos, eventos, capacitaciones y celebraciones (como el año nuevo andino, agradecimiento a la Pachamama) con la finalidad de promover el uso del idioma materno y la conservación de la cultura andina.

En cuanto resultado referido a la educación tecnológica tuvo un 10% de avance de actividades como la incorporación del área de trabajo y producción comunitaria en



las IIEE que aplicaron el PCR Puno. Del mismo modo, la educación en frontera con identidad local, regional y nacional no evidencia resultados. Esto se corrobora en los Planes Operativos Institucionales (POI) de las UGEL y DREP, en las que la programación de actividades para este rubro es nula. (p. 56).

Chiroque, S. (2011), en el texto denominado: Proyecto Curricular Regional de Puno- Sistematización de su proceso de construcción, trata de resumir las principales acciones y eventos acaecidos en el proceso de construcción e implementación del PCR, llegando a las siguientes conclusiones: la construcción del Proyecto Curricular Regional de Puno es evidencia real que existen posibilidades de proponer propuestas pedagógicas al sistema; el Proyecto Curricular Regional de Puno se concibe como germen e instrumento de un diferente tipo de educación; el Proyecto Curricular Regional de Puno, asimismo, es percibida como una propuesta histórico-social, "emergente"; es decir, como una alternativa abierta: en tanto que, puede ser factible de perfeccionamiento, lo cual, en suma es necesario que se consiga; de otro lado, viene en decrecimiento la postura errónea que asume que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) cobra importancia solo para las instituciones educativas de los entornos rurales.

De otro lado, el Proyecto Curricular Regional de Puno PCR-Puno persigue interrelacionar la afirmación cultural y el desarrollo socioeconómico; también presenta una postura intercultural - bilingüe cuya implementación no es exclusiva para las instituciones educativas de los entornos rurales sino que es factible de aplicación en las instituciones educativas del entorno urbano de Puno.



En cuanto a su fundamento filosófico, a decir de la racionalidad andina, plantea como integridad relevante, la práctica de los principios andinos como: "Allin yachay" (aprender bien), "Allin ruray" (hacer bien), el "Allin munay" (querer bien); los cuales permitir alcanzar un "Allin kawsay" (vivir bien) el Buen Vivir; así, El Proyecto Curricular Regional de Puno PCR-Puno tiene como intención la formación de futuras personas que sean constructoras de una mejor Región y país; ciudadanos que adopten identidad propia a partir de la revaloración cultural de sus manifestaciones locales propias y que también se identifiquen con su nación; de modo tal, que sea una guía para alcanzar la superación en todos los ámbitos de la formación ciudadana tanto en su localidad, región nación y como conformante de la comunidad global.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. *Enfoques teóricos o corrientes epistemológicas*

2.2.1.1. **Fundamento epistemológico**

Según Ceberio & Watzlawick, el término "epistemología" proviene del griego "episteme" entendido como *conocimiento*; otra de sus acepciones la refiere como *rama de la filosofía que contempla el tratamiento de los componentes relativos a la generación del conocimiento*. También estudia los fundamentos, limitaciones, métodos y formas de hallar validez del hecho cognoscible (1998) así, asumir una determinada postura epistemológica, significa asumir una forma de alcanzar el conocimiento científico.



Según la consideración de la naturaleza del planteamiento del PCR, a decir del análisis de Jaramillo (2003), desde la perspectiva del entorno, existen dos percepciones epistemológicas: una externa y otra interna; la percepción externa contempla el entorno sociocultural en la actividad reflexiva acerca del conocimiento; y en cuanto a la percepción interna, es la contemplación de aspectos epistemológicos exceptuando el entorno mencionado. (p. 3)

Claro está, que la visión mencionada, se aparta de la definición formal de epistemología como centro de estudio referente a la esencia de algo y se acerca más hacia una visión amplia del mundo real, pero esta visión describe en forma singular el fundamento epistemológico que orienta al PCR, pues en su planteamiento, establece una relación dialéctica entre el sujeto y la realidad para la construcción del conocimiento, uno de sus principios es que el planteamiento de las acciones de aprendizaje partan de las demandas de la realidad del estudiante, por lo que, la construcción del conocimiento se propende desde el conocimiento de la realidad; así, la forma de concebir el conocimiento de Osorio, es la que más entabla coherencia con el objeto de estudio que considera la propuesta del PCR.

2.2.1.2. Fundamento Pedagógico Curricular del PCR

Los fundamentos pedagógicos se establecen a partir del modelo curricular que se adopte; así, según Contreras, D. (2019), los Modelos Curriculares se configuran en instrumentos que permiten hacer conocer la realidad de las fases del fenómeno curricular, en tanto que, su aplicación deja valorar, construir, implementar y dominar



el proceso. Así, todo planteamiento curricular se configura en una simbolización del modo en que se propone plasmar la enseñanza y el aprendizaje.

El proyecto Curricular Regional de Puno, plantea los siguientes ejes:

-Concibe la educación como la mejor alternativa para garantizar el desarrollo de los grupos colectivos, percibiendo al conocimiento como "capital" esencial para lograr avances en productividad. Tomando en cuenta el contexto actual, la revolución del conocimiento exige imperativamente la refundación de la escuela.

- Resalta la presencia importante de voluntad política definida por la participación protagónica de su gobierno regional como ente que lidere el cambio educativo a través de la generación de espacios y condiciones que viabilizan la participación social de todos los actores educativos como docentes, alumnos, padres de familia, directores entre otros.

-El cultivo del conocimiento implica desarrollar habilidades de investigación para obtener conocimientos científicos, tecnológicos así como culturales; conocimientos con postura crítica con el afán de evitar que el cúmulo de conocimientos producidos estén a expensas de los entornos de subyugación en el mundo.

- El esquema de saberes del mundo andino y amazónico son puestos en perspectiva para la construcción de valores superiores que lleven al Buen Vivir, el mismo que se ha de lograr desarrollando actitudes de respeto a la naturaleza, ayuda mutua, reciprocidad, equidad y a partir del respeto a los principios de convivencia armonía.

-Se propende la transformación de una escuela con prácticas educativas tradicionales con posturas homogenizantes, por una escuela intercultural, en la que se considera



la diversidad cultural con respeto, así como la posibilidad de construcción identitaria propia desde las raíces cultural ancestrales.

- Propone estrategias alternativas para atender y desplegar un bilingüismo o trilingüismo (quechua, aimara y castellano), considerando los entornos en los que los estudiantes aprenden primero el quechua o aimara y que luego adquieren el castellano

- Las características del perfil del egresado tienen una perspectiva distinta, se precisa el despliegue de capacidades polivalentes y que le permitan desempeñar diversas funciones, estar a la expectativa de los variados procesos productivos, también preocuparse por la formación y perfeccionamiento continuo y el logro de un desenvolvimiento personal idóneo para lograr relaciones interpersonales positivas, además, debe ser el creador de su propio recurso productivo visualizándose como micro o pequeño empresario.

- Es claro que los modos convencionales pedagógicos, hoy en día, no son útiles para generar logros de competencias o capacidades, en tanto que, la configuración y las interrelaciones sociales se han transformado, así, los alumnos afrontan el desafío de lograr la resolución de problemas que se hallan en su propio entorno, de modo creativo y novedoso, revalorando sus raíces identitarias ancestrales, deben concebir la resolución a sus planteamientos desde diversas perspectivas que lo lleven a un pensamiento holístico.

- Reafirma el potencial de las instituciones educativas para lograr el afianzamiento de la cultura familiar y comunal; también en referencia al desarrollo de acciones en pro de la productividad en los ámbitos: agropecuario, pesquero, artesanal; también la



consideración de las actividades de su calendario comunal, como la celebraciones costumbristas, enmarcan un complejo educativo propio, el mismo que contribuye al afianzamiento personal mediante revaloración de sus patrones culturales, la práctica de principios y valores locales coadyuvan a un desarrollo integral.

2.2.1.2.1. Modelos de escuela o enseñanza

Zabalza (1987) plantea cuatro modelos de escuela o enseñanza:

-**Modelo Academicista**, centrado en las disciplinas y aprendizajes formales, para lo cual las técnicas de evaluación se basan en resultados objetivos y cuantificables, a su vez sigue criterios de programación estandarizados.

-**Modelo Tecnológico**, centrado en una escuela eficaz, se preocupa por alcanzar la cientificidad del conocimiento, la preocupación abarca el qué y el cómo de la actividad educativa.

- **Modelo Crítico**, gira en torno a la postura de transformación social, privilegia la tarea revolucionaria o conservadora de la escuela, postula contenidos curriculares extraídos del entorno del alumnado.

- **Modelo Humanista - Expresivo**, se centra en el alumnado, aunque conserva la organización en torno a disciplinas, sus motivaciones son las relaciones del alumnado y los interés del alumnado son los que sirven de arranque a la estructuración de contenidos. La espontaneidad, la autogestión y la autonomía son sus postulados ideológicos

De acuerdo a lo descrito y en contraste con las características del planteamiento del PCR, este asume el modelo curricular socio- crítico.



2.2.1.2.2. Modelo curricular socio- crítico del PCR

Según Román y Diez, el modelo curricular sociocrítico, se percibe desde una perspectiva de consideración histórica del conocimiento y no totalitaria, priorizándose los conceptos de humanidad, criticidad y libertad. Concibe a la educación especialmente liberadora en tanto que persigue mostrar situaciones de dominación, cuya crítica lleve a asumir una postura emancipadora (2003). Citando a Martínez,(1985) se debe entender el modelo curricular como esquemas- filtros, en tanto que constituye en un mediador entre si y son una suerte de recurso técnico para el desarrollo del currículo dándole fundamento y desechando técnicas empíricas.

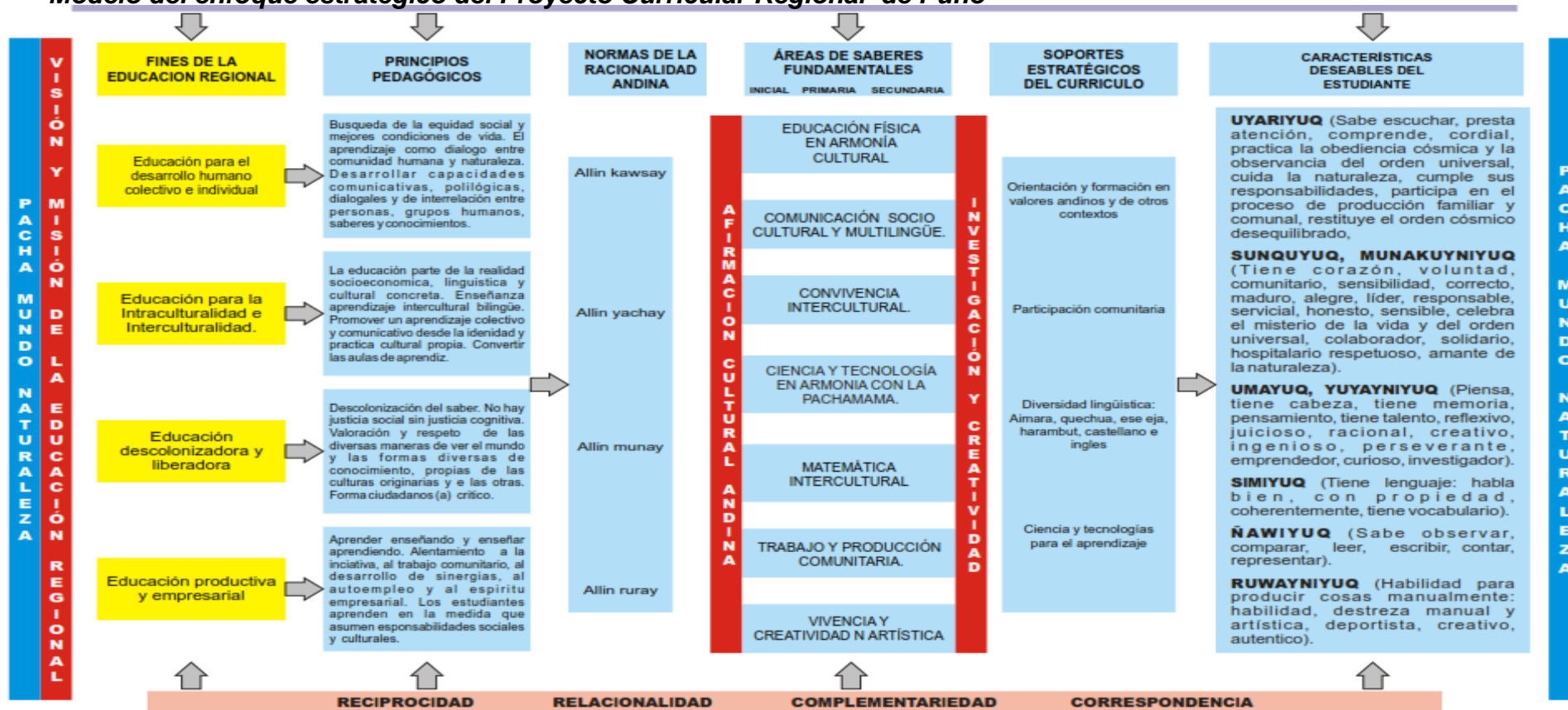
De otro lado, Lafrancesco, (2003) considera que el modelo curricular sociocrítico se basa en el marco teórico curricular del pensamiento crítico, el mismo que se despliega teniendo en cuenta fundamentos sociológicos, antropológicos, axiológicos, epistemológicos, pedagógicos y filosóficos a través de los que se asumen conceptualizaciones propias del contexto pedagógico.

El modelo sociocrítico del PCR buscaba mediante sus elementos estructurales (mallas curriculares, saberes) la formación de estudiantes con características de escuchar bien (Uyariyuc), de hablar con adecuación (simiyuq), de observar bien (ñahuiyuc), con capacidad productiva (ruwayniyuq) y con desarrollo emocional acertado (sunquyuq munakuyniyuq). Dichas características debían desarrollarse desde una perspectiva liberadora que lleve al estudiante a identificar y evitar situaciones de dominación; siendo de gran importancia la participación protagónica de los mismos estudiantes en la construcción de sus saberes a partir de los problemas de su realidad.



Figura 1

Modelo del enfoque estratégico del Proyecto Curricular Regional de Puno



Elaboración: Dirección Regional de Educación de Puno

Fuente: DREP, 2009, p 83



2.2.1.2.3. Modelo del enfoque estratégico del Proyecto Curricular

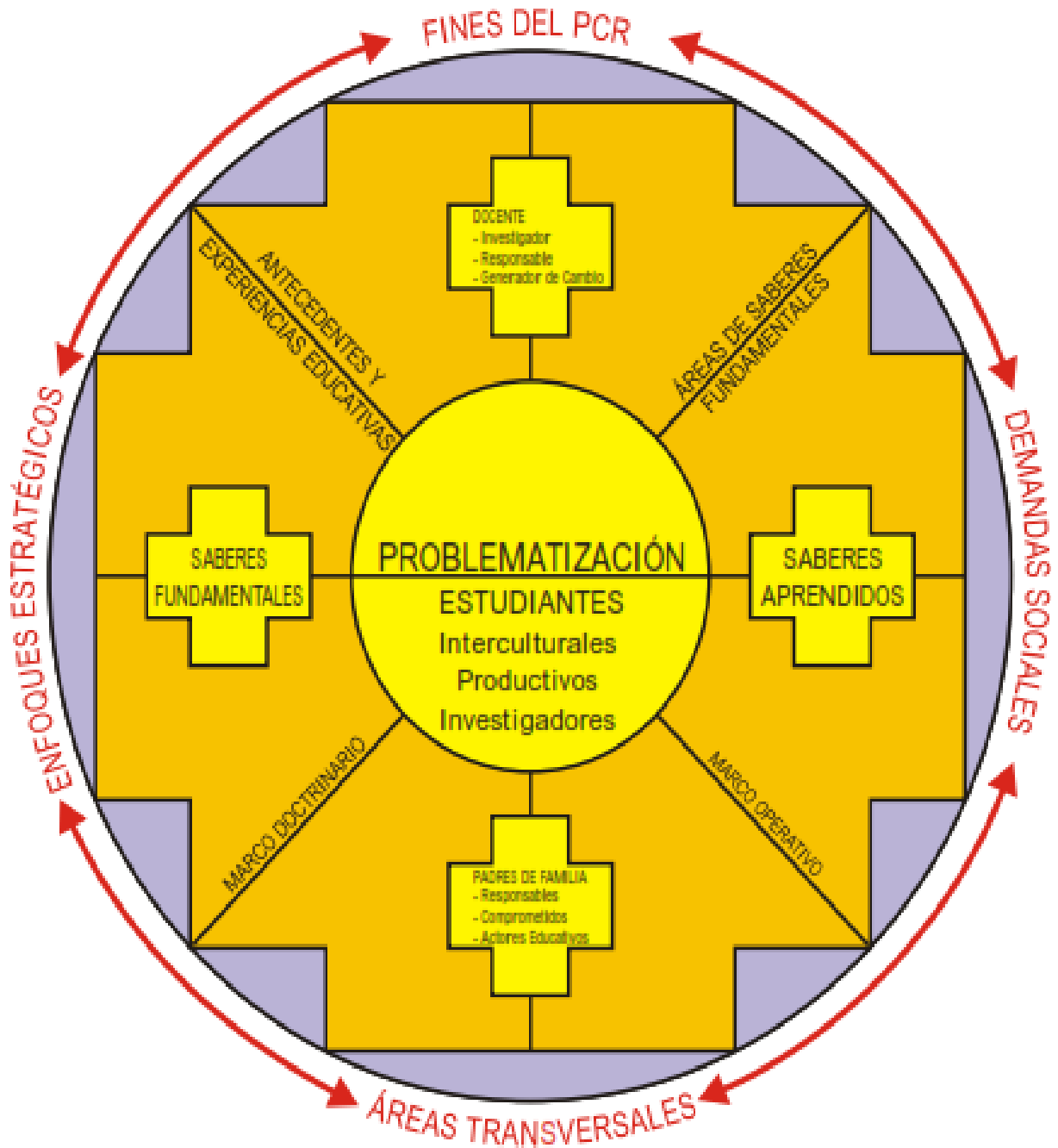
Regional

El principio psicopedagógico que primó para la construcción e implementación del PCR fue el enfoque sociocrítico. De acuerdo a la propuesta del PCR, emanada por la DREP (2009), se puntualiza en:

- a) Su contenido considera aspectos presentes en el Diseño Curricular Nacional y también saberes auténticos regionales.
- b) Privilegia la racionalidad existente entre la práctica educativa y los procesos productivos, así como de identidad cultural e interculturalidad.
- c) Configuración estructural considerando los saberes fundamentales, la problematización y, los saberes aprendidos. Citando la atingencia que el saber objetivo (social e históricamente acumulado), previo a transformarse en saber subjetivo (saber aprendido) transita por la intermediación de la problematización. Lo sustancial de la problematización se evidencia en la aceptación de la discordancia entre lo que es con lo que debe existir, planteando de ese modo una alternativa para la transformación. La simple admisión de una situación dada, en idea de una situación deseable, contraría la problematización y con ello niega la transformación.
- d) La metodología participativa permite conocer las necesidades e intereses de los grupos, y hace posible que sea el sujeto colectivo quien protagonice su superación formativa. (2006, p. 14)

Figura 2

Síntesis de la Propuesta del Proyecto Curricular Regional Puno



Elaboración: Dirección Regional de Educación de Puno

Fuente: DREP, 2009, p. 98



Cabe señalar que el fundamento pedagógico del PCR apoya sus planteamiento en los enfoques: sociocrítico e intercultural principalmente.

2.2.1.2.4. El enfoque sociocrítico

Según De Melo (2009) en referencia a la pedagogía comunicativa critica considera que no se puede concebir la existencia de poderío alguno, capaz de sobreponerse monolíticamente en una sociedad. En contrario, las agrupaciones comunitarias que sufren opresión (laboralistas, minorías étnicas, mujeres, etc.) tienen en sus manos la capacidad y fortaleza necesaria para hacer frente a las clases que buscan dominarlos; es en esa perspectiva que, el PCR con su implementación planteó en primera instancia la atención a instituciones educativas rurales e interculturales.

De otro lado, en el análisis de Viteri (2002) las instituciones educativas se conciben como entornos igualitarios con la prioritaria tarea de formar ciudadanos para el cambio social local, nacional y global. De modo que, la postura asumida no se circunscribe netamente al ámbito pedagógico, también considera una visión globalizadora integral de la sociedad.

El marco referencial de la postura educativa sociocrítica considera también a Paulo Freire, refiere que tanto el estudiante como el docente comparten el derecho y responsabilidad de coadyuvar en la construcción del contenido curricular; así, sugiere la necesidad de contar con un programa construido dialógicamente (1973).

Así, el enfoque sociocrítico entonces, propone desarrollar la concientización, la curiosidad y la crítica en el estudiante, aspectos que lo lleven a tomar sus propias decisiones acerca de: qué aprender, cuándo aprender y de qué modo aprender y



lo principal: la consideración de su contexto o entorno, necesidades, curiosidades y expectativas, orillándolo a adoptar posturas auténticas, y logrando en él, interpretaciones propias, evitando que alguien más pueda imponerle interpretaciones que no comparta, en contrario, debe incentivar en él, una actitud natural y activa en su desenvolvimiento.

La propuesta sociocrítica del PCR es coherente para el entorno socio-cultural del estudiante; en tanto que, promueve la asunción de una postura equitativa y democrática; más aún en la Región de Puno, cuya característica principal es la convergencia de ciudadanos de distintas culturas, en especial la quechua y la aymara; que a pesar de la diferencia del idioma, comparten fundamentos filosóficos y sociológicos de convivencia muy parecidos; ya que ambos aspiran a lograr el Sumac Kawsay (Buen Vivir).

2.2.1.2.5. Enfoque Intercultural

Una educación con enfoque intercultural plantea la interacción dialógica entre culturas, la misma que actúe como agente de fermentación de los procesos formativos. Incorpora la herencia cultural de los pueblos y permite conocer aportes de otras culturas: conocimientos, técnicas historias, valores, formas de organización social y otros aspectos importantes. Así mismo, es una educación que toma en cuenta las formas propias de aprender y enseñar de los pueblos (DREP, 2006, p. 61).

Según, Mamani E. (2015) la cultura es una forma singular en la que se desenvuelve y se expresa un grupo colectivo determinado; es el resultado de los componentes heredados de sus antepasados; así, la persona integrante del grupo



colectivo, se concibe como descendiente e integrado, en tiempo y espacio (p. 18); es trascendental comprender las características que giran en torno a las diferentes culturas por las que se ve influenciado el estudiante.

El enfoque intercultural entonces, deja apreciar con mayor acierto algunos datos de las relaciones entre las culturas. Así otorgaría los elementos necesarios para plantear transformaciones en la configuración social de la concepción educativa, desde una perspectiva inclusiva, democrática y equitativa; la interculturalidad en suma, inspira la revalidación de la democracia; pretendiendo que con el fortalecimiento identitario y aceptación de la diversidad cultural, se acreciente el desarrollo humano.

Tomando el razonamiento de Ballesteros y Mata (2014). Una epistemología desde una perspectiva intercultural implica dejar de lado algún atisbo de neutralidad u objetividad, en tanto que, el investigador social se sumerge en la realidad en la que se configuran los acontecimientos que estudia. Es así que no espera la construcción de un conocimiento sobre la sociedad como algo apartado o fuera de él; en cambio, la investigación emerge como la búsqueda de sentidos.

La educación intercultural entonces guía la participación del estudiante en la revaloración de sus manifestaciones culturales heredadas en sus grupos comunitarios; también, orienta la posibilidad de descubrir bagajes culturales diferentes referidos a saberes, modos de vida, configuraciones éticas, entre otros. Este tipo de educación considera el desarrollo autónomo desde diversas maneras particulares de aprender así como de enseñar de los grupos colectivos, los mismos que logran la permanencia y el acrecentamiento de su bagaje cultural a través del tiempo.



En el caso del idioma, el peso de la interculturalidad es mayor, como refiere Paredes L. (2015) la lengua quechua se considera un idioma ancestral en Perú, en tanto que se configura como una lengua raíz, que acompaña el origen, en suma, la madre cultural de la civilización de este espacio geográfico, por lo que, es de coherencia, el imperativo de concebir una educación que contemple el desarrollo educativo de los alumnos a través de su lengua materna, así como se considera en la constitución política y los documentos educativos normativos. Así, es importante coadyuvar en la construcción de una educación destinada a hacer frente los distintos fenómenos sociolingüísticos que generan las interferencias lingüísticas que evidencia un hablante que transita de una primera lengua en este caso el Quechua, hacia una segunda lengua, en este caso el Castellano. (p 40).

De acuerdo a estudios de la enseñanza del quechua, los aprendizajes mejoran considerablemente, teniendo en cuenta el trasfondo de la interculturalidad, es necesario entender que un estudiante aprenderá mejor si se le toma en cuenta la enseñanza a partir de su lengua materna. (Rivera, 2017, p. 19)

Entonces, es de importancia la mirada intercultural a la enseñanza de la lengua del PCR, en tanto que implica atender una serie de problemas surgidos desde la realidad de los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua o aymara u otro; ya que muchas veces son víctimas de discriminación y marginación, ocasionando en ellos: baja autoestima, inseguridad y por ende bajos niveles de aprendizaje. Más aun teniendo en cuenta que diverso principios psicolingüísticos, sustentan que el estudiante bilingüe aprende mejor si se toma su lengua materna como vía.



2.2.1.3. Fundamentos filosóficos

La filosofía de la educación se constituyó en la única disciplina de teoría curricular crítica, según este fundamento, la educación desde una concepción pragmática se considera como instrumento que viabiliza la transmisión del conocimiento, de las manifestaciones culturales y demás aspectos que compongan el universo de una sociedad y que a su vez sea plausible de ser heredado a las futuras generaciones. Por otra parte, en su aspecto etiológico, el fin de la educación se circunscribe a lograr el desarrollo integral de la persona.

Según Camacho (2020), la funciones de la Filosofía de la Educación tiene diversos componentes en su planteamiento: en el componente reflexivo: considera la dilucidación de las relaciones existentes entre la educación, sociedad y la vida humana, de modo que, a partir de ellas, se establezca la comprensión del significado y el sentido de la educación para la vida y el desarrollo de los seres y grupos colectivos. En esa génesis, el PCR plantea como fines: *Educación para la Intraculturalidad e Interculturalidad, Educación descolonizadora y liberadora, Educación para el desarrollo humano colectivo, Educación productiva y empresarial.*

En el planteamiento de la propuesta curricular del PCR Puno, se declara como postulados filosóficos: la racionalidad andina y los principios de relacionalidad andina.

2.2.1.3.1. La racionalidad andina

La racionalidad andina como indica Peña (2003) se sustenta gran consideración y respeto a la naturaleza, a partir de dicha consideración, logra una homeostasis vital que emerge como única posibilidad de garantizar que el ser humano no acabe por destruir su propio hogar material, el planeta.



Los principios de relacionalidad andina, se fundamentan en: **a. Principio de correspondencia;** propone que los elementos de la “realidad” se relacionan entre sí equilibradamente, los nexos incluyen aspectos simbólicos, de conmemoraciones, ritos, afectivos entre otros. **b. Principio de complementariedad;** sustenta que el “complemento” logra hacer pleno” o “completo” a un determinado elemento. Así, se plantea que “ningún “ente” o acción existe “monádicamente”, (Estermann, 1998, p. 126). refiere que la presencia de los complementos son los que logran la plenitud del ente; de otro lado, también explica la inclusión de los “opuestos” como partes complementarias en un “ente”, no como aspectos que generen su disgregación, sino como elementos que contribuirán a lograr su integralidad. **c. Principio de reciprocidad;** concretización práctica y ética del planteamiento de la correspondencia, bajo la lógica que a cada hecho le corresponde como contribución de complemento, un acto recíproco.

Percibiendo el fondo del razonamiento, se refiere a una relación de justicia (meta-ética), la convivencia se rige por la obligación ética de corresponder el intercambio de bienes, sentimientos, personas y hasta acciones.

Características de la racionalidad andina; dentro de su lógica se plantean:

a. La racionalidad andina es simbólica: para mejor comprensión, citamos la diferencia entre el pensamiento occidental, que considera la relación cognoscitiva que separa al sujeto cognoscente de la realidad conocida como fundamental. El pensamiento andino, en cambio, no distingue tal bifurcación, de modo que, no separa la realidad sino que la integra.

Así, el hombre andino no conoce la realidad al modo occidental, el hombre andino, la celebra simbólicamente en una presencia vivencial, tal es el caso de los



homenajes a la Pachamama, entre otros. Mientras que el hombre occidental, la conoce teóricamente, el hombre del ande conoce la realidad de modo vital. La concepción occidental plasma la relación sujeto cognoscente y realidad en grises teorías de origen; por su parte, la concepción andina recrea esta relación en ritos, homenajes y celebraciones; la concepción occidental es lógica, la concepción andina es festiva. Cuando se desvaneciese la relación objeto - sujeto emergen nuevas relaciones colectivas de diálogo sensorial entre los diversos seres del mundo. El entorno natural no se concibe desde una postura caótica, es decir como una realidad caótica a la que una lógica específica debe darle organización. Mas bien, la naturaleza y el hombre se complementan y realizan en interrelación, así, el medio natural y el hombre se conciben como incompletos, de modo que hallan su complemento el uno en el otro mediante interacciones de consideración y respeto entre quienes participan en la relación dialógica.

b. La racionalidad andina es relacional: esta postura que asume el hombre andino está en interrelación constante con su entorno, por su parte, la postura occidental, da mayor énfasis a lo sustancial, lo material; así, según el pensamiento occidental, la relación hombre- contexto es contingente, solo es una condición más en cuanto a la concepción básica de la metafísica: la sustancia. De esa controversia, se evidencia la esencial divergencia en cuanto a la concepción ontológica, la misma que provoca como consecuencia, una clara diferencia en el modo de asumir la explicación antropológica.

Por una parte el hombre occidental se percibe individualista, mientras que el hombre andino es colectivista. Así, no existe para él, ser alguno que conciba estar completo de forma aislada, por el contrario, halla su completitud a partir de su interrelación con los seres vivos de su entorno en todos los aspectos vivenciales



de su contexto. De modo que, la cosmovisión andina encumbra el afianzamiento de la interrelación armónica de los elementos que la integran sobre las diferencias dicotómicas que pudieran presentar.

Conseguir la completitud implica el emparejamiento, el cual se lleva a cabo dentro y de acuerdo a una completitud mayor, concebido como el orden colectivo donde se desenvuelve y habita el hombre andino.

c. **La racionalidad andina es afectiva:** uno de los sentidos que privilegia el pensamiento occidental, es la visión para conocer el mundo, es decir, cree o prepondera lo que se ve, sobre dicha percepción basa y fundamenta su explicación racionalista. Por su parte, el pensamiento andino considera además de la vista, la importancia de sentidos como el oído, olfato o tacto. Así, el hombre andino elaboró un sistema de memoria basada en los sonidos, siendo esta una de las características que busca el PCR, un hombre que sepa escuchar no sólo un lenguaje sistémico humano, sino que escuche el lenguaje natural que le permita percibir la tierra, el paisaje y el cielo; lo que le llevará a conocer mejor su realidad; también jugarán un gran papel sus afectos, ya que entiende el entorno como un ser con vida.

El universo se concibe como una hegemonía de interrelación, con la característica de reordenar todo lo que se halla en él, no se percibe la dicotomía radical entre el ser humano frente a otros seres, es decir, no prevalece la consideración de seres de menos valía o sólo como insumos o recursos, así, la convivencia de todos los seres en armonía dentro del seno de la naturaleza, es la que se erige como relación fundamental; por lo que, no es preponderante las diferencias subjetivas u objetivas, de ahí que, en la consecución del conocimiento



convergen todos los medios, tanto provenientes de los sentidos como de los afectos y se destaca las recurrencias rituales, vivenciales.

d. La racionalidad andina es integradora: el fundamento de la racionalidad occidental emerge desde una tipología científica cuyas cualidades se basan en la autosuficiencia y en el pragmatismo. Así, el notable avance científico - tecnológico occidental ha llevado a concebir como postura ideológica de mayor importancia, al cientificismo, el mismo que ignora o diseña otras fuentes de conocimiento como la cosmogonía que considera el mito, arte, creencias, entre otros.

El planteamiento gnoseológico de racionalidad andina, indica que el saber se conforma considerando cuatro configuraciones: *pachasofía* (cosmología andina), *runasofía* (antropología andina), *runawasofía* (ética andina) y *apusofía* (teología andina) (Esterman). En esa línea, el cosmos está conformado por cuatro mundos vinculados entre sí: el Hawa pacha (mundo de afuera), el Hanan pacha (mundo de arriba), el Kay pacha (este mundo) y el Ukhu pacha (mundo de abajo) Zenteno (2009). El conocimiento cosmogónico, entonces, considera la sabiduría ancestral y empírica de las interrelaciones de la convivencia del ser humano con su entorno desde los múltiples escenarios que los conciba.

El razonamiento andino presenta una concepción de conocimiento distinta a la de la lógica occidental, mientras que en esta última, la concepción de saber pretende una categoría más universal para modelar la realidad y plantear características definidas; la concepción andina es más empírica y cosmogónica. Para la lógica andina, el saber es una integridad, no se particiona, resaltando el profundo honramiento y consideración a la "Madre Naturaleza", principio que es



esencial para la convivencia del ser humano con su contexto; plantea el Sumac Qamaña que significa "Buen Vivir" como principio rector de convivencia

2.2.1.3.2. El "Buen Vivir" como enfoque de vida

Plantea una idea comunitaria de saber, en tanto que lo comunitario crea valores colectivos que permiten regular y aplicar prácticas de cuidado y aprovechamiento responsable de la Madre Tierra (Torres, 2019), permite una convivencia armónica basada en los saberes: Allin Munay/ Querer Bien, Allin Yachay/ Aprender bien, Allin Ruray/ Hacer Bien (DREP, 2009).

Buen Vivir se ha constituido en una propuesta y en una oportunidad para pensar otra realidad, en la cual, los seres humanos formamos parte de un todo más armónico con la naturaleza y con los otros humanos, con la alteridad que nos enriquece cotidianamente. Es el reconocimiento de que existen diversos valores y formas de concebir el mundo, de respeto por todos los seres vivos que integran y conviven en nuestra casa común, la tierra. (De la Cuadra, 2015).

En la actualidad, a la forma en la que se pretende saciar las necesidades la podemos entender como "economía de los fines", pero más se debería empezar a hablar y aplicar una "economía de los medios" en donde se hace necesario superar la colonialidad de la naturaleza, superar las relaciones de poder asimétricas, controlar los flujos de energía y materiales para conseguir un metabolismo socioeconómico sostenible para todos los territorios, así, poner énfasis en una economía ecológica de sustentabilidad fuerte y transdisciplinar y en la conservación de los bienes comunes de la sociedad (Ávila, 2014). Latouche, en esa percepción alinea la palabra de orden de 'decrecimiento' como opción de desarrollo, la cual



enfatisa el abandono del objetivo del crecimiento ilimitado, objetivo cuyo motor no es otro sino la búsqueda del lucro por parte de los detentores del capital, con consecuencias desastrosas para el medio ambiente y por tanto para la humanidad. No solo la sociedad queda condenada a no ser más que el instrumento o el medio de la mecánica productiva, sino que el propio hombre tiende a transformarse en la víctima de un sistema que va a transformarlo en un inútil y prescindir de él". (2009, pp. 4-5).

El Buen Vivir, según el PERC 2016 – 2025, concibe al desarrollo, no como una mera adquisición de bienes y fomento del consumismo, sino, como un proceso que permita la atención a las necesidades, el logro del bienestar del ser humano, pero en armonía y con respeto a la Pachamama y a su comunidad. Buen vivir que conciba el fortalecimiento de los lazos de la familia a partir de la práctica de valores éticos andinos que se contrapongan a las nuevas tendencias extrañas, que so pretexto de la modernidad, fomentan estilos de vida consumista y de despilfarro, sin ninguna consideración por el cuidado de su entorno ambiental y social (DREP, 2016).

Para concebir la tarea educativa desde la perspectiva del Buen Vivir, el PCR aborda la tarea educativa desde una perspectiva sociocrítica, en la cual, la construcción de los saberes fundamentales prioriza la participación protagónica del estudiante tomando como método la problematización que debe llevar a resolver los problemas de su contexto, todo para orientar la consecución del Buen Vivir.

En el CNEB, encontramos el planteamiento de educar como el proceso de acompañar a una persona en la generación de sus estructuras internas, cognitivas



y socioemocionales, para que logre el máximo de sus potencialidades. Simultáneamente, es la principal vía de inclusión de las personas en la sociedad, como ciudadanos que cumplen con sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud, con pleno respeto a la diversidad de identidades socioculturales y ambientales. En tanto que el fin de la Educación Básica Regular es la formación humanista, científica y tecnológica; orientada al desarrollo de competencias para la vida, el trabajo, la convivencia democrática y el ejercicio de la ciudadanía, y permitir el acceso a niveles superiores de estudios (MINEDU, 2016). Las orientaciones para el trabajo pedagógico plantean el desafío pedagógico de cómo enseñar para que los estudiantes aprendan a actuar de manera competente.

El enfoque asumido por el CNEB es el de *competencias*, que de acuerdo ha Ramírez (2020) surge desde el planteamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2010) en su informe *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*, donde se mencionan un marco de habilidades y competencias destacadas en las dimensiones de información, robótica y tecnología, surge con claridad el desarrollo de capacidades, por ejemplo para discriminar aquella información que es útil de la que no, lo cual sustituye la memorización. Promueve una visión pragmática, técnica, reduccionista, procedimental, de comportamientos fragmentados y discretos, con marcada influencia y exigencias de las empresas, lo cual reduce la autenticidad humana al dominio de la realidad y no hacia su reflexión.

Según Tobón, las competencias buscan que los seres humanos desarrollen todo su potencial para actuar con idoneidad y ética ante los problemas. Asume que las competencias no se centran en tareas, como establece el funcionalismo, sino en problemas, y esto hace que estén más enfocadas en las dinámicas del contexto,



en sus procesos de orden-desorden-reorganización. Las competencias tampoco son conductas para que las organizaciones logren alcanzar sus metas, como propone el conductismo. Las competencias, desde el pensamiento complejo, son actuaciones para que las personas se realicen de forma plena, y, a su vez, contribuyan a mejorar el tejido social, fortalecer la economía, gestionar el equilibrio y la sostenibilidad del ambiente ecológico y, en general, promover una mejor calidad de vida en todos los ámbitos. Toda competencia es un tejido, tal como propone Morin, y eso significa que son actuaciones que articulan de manera sistémica el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir. Esto implica que no hay competencias actitudinales, cognitivas, valóricas y afectivas, porque toda competencia integra estos procesos. En cambio, cuando no se sigue un pensamiento complejo, con frecuencia se llega a considerar cualquier acción o proceso humano como competencia. (Aldana, 2010 p. 16).

Si bien el planteamiento de Morin considera el desarrollo de las competencias a partir de una concepción más sociocrítica, lo cierto es que el CNEB, no recoge el fundamento del Buen Vivir, pese a que este fundamento está presente en la vida comunitaria de varias regiones del País. Cuando delimita el fin de la Educación Básica, no menciona ¿Cuál es la noción de país que oriente el tipo de desarrollo al cual queremos que la formación de futuros ciudadanos contribuya. La importancia de lograr la formación de ciudadanos que busquen una convivencia armónica con el entorno y especialmente con la naturaleza tiene una presencia mínima en el planteamiento curricular nacional, a pesar que la realidad evidencia que urge un cambio de concebir el desarrollo.

El PCR, plantea también la formación de estudiantes preparados para transformar su futuro; dicha transformación ha de darse sobre la base intercambios



científicos, dialécticos e intersubjetivos que se centren principalmente en la reflexión crítica de la realidad histórica cultural. He aquí que radica la principal diferencia con el fin etiológico educativo del enfoque asumido por el CNEB, para el cual el fin básico es la formación de competencias que le permitan al estudiante desenvolverse en el mundo actual, cuyas reglas curiosamente están definidas por la competitividad y una errada concepción de desarrollo para la cual el éxito está determinado por la mayor acumulación de riqueza posible.

Así, la necesidad de sobresalir y ganar la carrera en un mundo en competencia constante llevan al futuro ciudadano a desarrollar actitudes individualistas (egoísmo, envidia y la indiferencia e irresponsabilidad social), con la única preocupación de lograr ser el mejor y el más capacitado para ganar; lamentablemente el CNEB no asume el Buen Vivir como fundamento principal de convivencia. No asumir dicha postura, produce cada vez más consecuencias desastrosas; así, en los últimos años se han incrementado los casos de contaminación al mar peruano, sin que se tomen medidas serias para evitarlo, de igual manera, la sobreexplotación de los recursos naturales por parte de empresas irresponsables y abusivas, vienen generando desmesurada contaminación de ríos, lagos y lagunas en el caso de la minería y provocan los cambios de los ecosistemas de los pueblos provocando escenarios difíciles para la vida y productividad de los pobladores.

2.2.1.4. Fundamento sociológico

Según este planteamiento se entiende la idea de sociedad como una estructura que se genera a partir del diálogo concebido desde la interrelación dialéctica entre la postura funcionalista y fenomenológica de la sociología.



El principio de reciprocidad juega un papel trascendental, configurada como el "espíritu del don" (Marcel Mauss), perspectiva según la cual se pretende dar cuenta de un tipo de relación contraria a los intercambios de equivalentes realizados simultáneamente que se producen en la economía de mercado capitalista. A partir de la noción de los tres momentos de la reciprocidad: dar – recibir – retribuir; circuitos de trocas recíprocas que no solo están en comunidades indígenas, así, están presentes en los sistemas de voluntariado, cuidados de enfermos, donación de sangre y de órganos, trabajos por el bien de la vecindad, etc., se basan en comportamientos de generosidad con los extraños, acciones derivadas de gestos de buena voluntad, desprendimiento y libertad del donante. Esta dimensión de la actividad humana una forma de reconstruir y consolidar el tejido o lazo social existente entre las personas lo cual nos ha de llevar a una rediscutir la forma de concebir la función del mercado, el valor de cambio, el interés, la impersonalidad y el utilitarismo. El espíritu del don - a diferencia de los intercambios de mercado- crea una relación, un vínculo entre los actores de dicho intercambio, el cual no tiene un límite de tiempo demarcado. Aquí, los bienes que participan en la permuta poseen principalmente un valor simbólico, valor de uso marcado por las relaciones comunitarias. (De la Cuadra, 2015).

El Proyecto Curricular Regional de Puno, recoge en su planteamiento sociológico, la relación dialógica entre los miembros de su comunidad, siempre priorizando el diálogo constante, así se erige como una construcción lograda desde la interacción social entre los distintos miembros de la comunidad educativa puneña, un proceso de avanzada que implicó una gran movilización social que a su vez logró legitimación social, legalización, fortalecimiento organizativo, y que partió del planteamiento de mejora desde la identificación de las cualidades



positivas y negativas. La envergadura del proceso generó que sea activo y emergente, como parte precedente de otros hechos sobresalientes educativos en pro de la descentralización, igualdad y democratización educativa en el país.

En suma, el Proyecto Curricular Regional de Puno, se vislumbra como un medio para la reconfiguración de la concepción social, política, económica y cultural regional, dadas sus características. Dicha alternativa fue puesta a disposición de alumnos, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa puneña, que tuvieran la predisposición de cambiar sus concepciones rígidas y transitar hacia un pensamiento flexible que les permitiera desarrollar la problematización como estrategia en la que interactúan sujetos y objetos, dicha problematización debía recrearse a partir de las características halladas en un determinado contexto y como producto, lograr un cambio como alternativa de solución.

Citando los objetivos esenciales que se plantean en Proyecto Curricular Regional de Puno, estos se relacionan con la necesidad de búsqueda de educación nacional más democrática, igualitaria y equitativa para la población estudiantil de todos los estratos y orígenes culturales, así, se ansia una educación con coherencia cultural, que a su vez sea relevante para la construcción de una sociedad más equitativa y que en su ejecución se logre la significatividad, lo cual se conseguirá en tanto que se tomen en cuenta los interés y necesidades, tanto del entorno local, provincial y regional así como de los propios estudiantes.



2.2.1.5. Fundamento antropológico

A decir de la concepción del hombre en el Proyecto Curricular Regional de Puno, éste se concibe como ente de cambio del entorno que le rodea, así, se adopta una perspectiva antropológica basada en el fundamento crítico. En esta lógica de la postura crítica, se explicita la dinámica del ser humano en la sociedad mediante las relaciones políticas y de poder. Se pone especial énfasis en la interacción del ser humano y su medio natural, también con los demás seres vivos y sus congéneres teniendo una posición más objetiva y crítica referente a estas interrelaciones, las mismas que le permitirán dar paso a fenómenos de cambio positivo.

Es inevitable percibir la diferencia entre el antropocentrismo de la postura occidental frente al planteamiento de totalidad (cosmocéntrica) del pensamiento andino - amazónico. Por un lado, el planteamiento antropocentrista occidental, define al hombre como un ser omnipotente que domina y dispone de los recursos de la naturaleza según su conveniencia, noción que, de acuerdo a Añasco, Mamani & Mamani (2020) también subyace del planteamiento de la relación del hombre con otros hombres, por la que busca hacer prevalecer el dominio sobre su congéneres más aún el dominio hacia la mujer.

De diferente forma, la postura del pensamiento andino, al plantear su noción de totalidad, lo hace considerando las relaciones de reciprocidad, correspondencia y complementariedad que debe existir en la dinámica de convivencia del hombre andino con los demás seres circundantes de la naturaleza, como principales aspectos de respeto en su desenvolvimiento como ciudadano miembro de una comunidad; es admirado por ser solidario, participativo, colaborativo, por el respeto a su familia, a su pareja a sus padres y hermanos, su grandeza esta definida por



su participación en la construcción comunal; de modo diferente, bajo la lógica occidental, prevalece la necesidad de alcanzar el disfrute personal, la acumulación de riqueza o bienes; para lo cual, ha de valerse de todas las formas, esta postura orillara a afectar a los propios miembros del entorno familiar o amical de la persona, ni que decir de su responsabilidad social para con el medio ambiente; no fomentar en los futuros ciudadanos una concepción de vida comprometida con el respeto al lugar donde vive viene generando cada vez con más frecuencia que estos incurran en situaciones de contaminación de ríos, lagos, lagunas, deforestación, entre otros.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Buen Vivir**, o “sumak kawsay” o “sumac kamaña”; principio filosófico andino que plantea la noción de desarrollo desde una relación simbiótica con la naturaleza o “Pachamama” por ende con los miembros de su comunidad, al ser estos parte de la misma, rechaza las concepciones foráneas que conceptúan el desarrollo y modernidad como sinónimos de consumismo y despilfarro sin razón, más aún, plantea una convivencia armónica regida por el respeto a los principios de racionalidad andina que tienen la solidaridad, el apoyo mutuo y el respeto como base de su planteamiento. (DREP; 2016; pag. 18)

-**Currículo**, se define como una propuesta teórica y a la vez práctica de las vivencias de aprendizaje esenciales, las mismas que han de ser diversificadas y novedosas; estas deben ser ofrecidas por la escuela y puestas al alcance de los estudiantes con la visión de alcanzar la plenitud del desarrollo de capacidades y dominio de competencias que como consecuencia le generen posibilidades de incorporación satisfactoria en su entorno, de manera que contribuyan a la



construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y democrática” (Casanova, 2006, p. 89).

-Interculturalidad; dinámica de interacción entre personas con rasgos culturales identitarios distintos, en la que prima la comunicación y la concertación, aspectos que contribuyen a acrecentar la riqueza cultural de unos con otros.

- Mallas curriculares; a decir de Rivera (2001), la malla curricular, es concebida como el componente curricular interior, es decir, su consistencia interna se configura, en principio, por los conocimientos y habilidades seleccionados, los mismos que se conciben como esenciales para lograr los objetivos previstos en la descripción del perfil; de otro lado, la delimitación y organización de áreas, así como de los contenidos; también, la clasificación y organización de estos contenidos en un plan curricular específico, el mismo que debe dejar percibir la intencionalidad. (p.37).

De acuerdo al PCR- Puno, se concibe a la malla curricular, como el ámbito en el que se resumen los saberes fundamentales, la problematización de los mismos y los saberes aprendidos. Dicha esquematización ha de permitir guiar al profesor para que pueda desplegar sus acciones pedagógicas desde una perspectiva crítica, comprometido con generar procesos pedagógicos en los que se desarrolle la investigación, creatividad y criterio de solución de problemas en los estudiantes, en tal acción debe considerarse el despliegue de las diversas facetas y componentes que permitan lograr un desarrollo integral del futuro ciudadano. (DREP, 2009, p. 96).

Las mallas curriculares en el PCR Puno presentan la organización de los contenidos temáticos por niveles y grados, considerados saberes fundamentales; también se presenta interrogantes que plantean la problematización de los saberes



fundamentales, y plantean dichos saberes como acciones a lo cual se denominan saberes aprendidos.

- **Problematización**, es un método de planteamiento para abordar el desarrollo de un saber fundamental, en el que se considera el desarrollo de una temática que surge de la realidad, a partir de la que se avizora la divergencia entre el estado real frente a la situación que se ansia conseguir luego de ejecutar lo planteado.

El planteamiento de la problematización como método, pretende el afianzamiento de las capacidades internas de los sujetos con el afán de abordar declaradamente aspectos problemáticos. Así, se busca que los educandos desarrollen sus competencias interiores, de modo que, sean ellos mismos quienes establezcan sus situaciones -problema (DREP, 2009, p 98).

- Proyecto Curricular Regional de Puno**. se conceptualiza como un proyecto de afirmación cultural y diálogo intercultural, que hace frente a la postura occidental que busca la mera acumulación e integración a una citada "cultura universal" anteladamente establecida unilateralmente; por el contrario, el PCR surge desde la postura de convivencia multilingüe e intercultural que concibe alimentar el bagaje universal desde lo autentico; es decir, tomando en cuenta los conocimientos propios, de modo que, a partir de dicho reconocimiento se plantee una interacción y dinámica con otras manifestaciones culturales exteriores, sujetas a valoración en su aspecto positivo para aportar en la construcción de una comunidad regional con mayor democracia, inclusión, justicia y equidad, que a su vez basa su planteamiento en la atención prioritaria de las necesidades y demandas propias. (DREP, 2009, pág. 71).



- **Saberes aprendidos.** Se constituyen como el resultado acabado que surge de la interacción dialéctica luego de implementar los procesos de enseñanza que devienen en el afianzamiento de aprendizajes en los estudiantes que emergen como saberes aprendidos, que involucra la integración de los saberes fundamentales, teniendo como proceso y producto la investigación, el desarrollo de capacidades y destrezas que en el contexto andino se dan a partir de una postura holística. En conclusión: los saberes aprendidos se conciben como la integración de los conocimientos básicos o saberes fundamentales teniendo el proceso de investigación como medio. (DREP, 2009, p 98).

- **Saberes fundamentales,** Los saberes fundamentales se plantean en el PCR Puno como un bagaje de conocimientos concernientes a las vivencias socioculturales e históricas de los colectivos, definiendo dos vertientes del origen de los conocimientos: la primera, trata del bagaje cultural surgido a partir de las raíces culturales (puquina, uru, aimara, quechua, callahuaya) posteriormente enmarcadas con la simbiosis provenientes por la interrelación con culturas externas e incluso con el avance de la misma cultura, la segunda vertiente relacionada a conocimientos cuyo origen se hallan en las demás culturas que alimentan el complejo universal de los conocimientos y que a partir del diálogo intercultural afianzan su establecimiento.

2.4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

2.4.1. *La Pertinencia Social*

Según Arias & Luna (2018) es la adecuación de una propuesta en un contexto social; la respuesta a los requerimientos de la colectividad. Para el presente estudio, se refiere al nivel de concordancia entre los planteamientos



socioculturales y filosóficos del PCR y el esquema social y etiológico de la población regional de Puno; analizando la respuesta a las necesidades y demandas sociales que tuvo el PCR.

Los principios que rigen la convivencia de los pobladores andinos en la Región Puno, demandan de una propuesta que considere e interprete las formas de concebir la sociedad y su dinámica, en tanto que la importancia a la convivencia comunitaria tiene mayor peso que la mera concepción de desarrollo individual; en esa lógica, al pensarse en la convivencia comunitaria como principal preocupación, la importancia de la relación simbiótica entre la Pachamama y el ser humano, recrea en las posturas filosóficas, la necesidad de respetar los principios filosóficos de concebir la vía en el mundo andino.

2.4.2. La Pertinencia Pedagógica

Se refiere a la adecuación de los procesos, contenidos y fines educativos a las condiciones concretas de las comunidades que son sujeto de las acciones educativas, de modo que, no se les apliquen raseros universales con pretensiones de homogeneizar, sino que los proyectos formativos sean correspondientes a las características culturales, sociales y geográficas propias de su contexto. (Pérez, 2016).

En el planteamiento pedagógico del PCR, el método pedagógico para desarrollar la planificación curricular de una sesión de aprendizaje es la "problematización", que plantea que para proponer una situación significativa se ha de partir de una situación problemática de contexto. Las mallas curriculares, son el esquema propuesto en el que se hallan los campos temáticos a ser abordados.



Tabla 1

Sistema y categorías de análisis

Unidad	Categorías	Subcategorías	Indicadores
Proyecto Curricular Regional de Puno	- Pertinencia social	- Planteamiento sociológico del Proyecto Curricular Regional de Puno.	- Respuesta a las necesidades y demandas sociales.
		- Fundamentación filosófica del PCR	- Correspondencia con el planteamiento filosófico sociocultural regional
	- Pertinencia pedagógica	- Problematización del PCR como método pedagógico	Respuesta con las demandas pedagógicas de los docentes
- Matriz o mallas curriculares del PCR		Respuesta a la demanda en planificación curricular.	

Fuente: Elaboración de la investigadora



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Se abordó la presente investigación desde un enfoque mixto, con el afán de aprovechar tanto las bondades de la investigación cualitativa como de la cuantitativa para llegar a una interpretación sustancial del problema de investigación planteado.

Cualitativa en tanto que se interpretará la realidad como una construcción subjetiva, y por la naturaleza del objeto de conocimiento, existe interdependencia.

También, la investigación cualitativa considera una dinámica de interacción constante entre los datos recogidos; en tanto que, el bagaje teórico referidos a fenómenos naturales, tienen posibilidad de confirmación o negación mediante este diseño y otros de naturaleza matemática.

3.2. MÉTODO O MÉTODOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

A decir de la aplicación de los métodos mixtos en la pedagogía social, por su dinamicidad y continuo cambio, este tipo de investigación persigue explorar y comprender los objetos o sujetos de estudio de modo flexible y holístico, de modo



que se pueda captar la complejidad, multiplicidad y movilidad de los procesos sociales en los que se circunscriben.

Dado el diseño y la modalidad asumidos, se estructuró y aplicó un cuestionario a través de una entrevista semiestructurada, el mismo que permitió hallar información relevante de índole cualitativo acerca de la construcción y aportes de la propuesta curricular en sus aspectos pedagógico y social, dichos hallazgos aportaron para la elaboración de una encuesta; a partir de la aplicación de la encuesta, se logró una interpretación del nivel de pertinencia de la propuesta curricular en los aspectos pedagógico y social; luego se realizó una integración de ambas interpretaciones y se logró un análisis integrado, cuyo fundamento también se apoyó de alcances teóricos y conceptuales.

3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación se ubica dentro de la metodología mixta con preponderancia cualitativa, ya que permite lograr un análisis más holístico acerca de los aportes de la implementación del PCR, se considera también un tipo de alcance *exploratorio – secuencial*, teniendo en cuenta que este tipo de investigación permite adentrarnos en el análisis de los eventos cualitativos a partir de los cuales se complementará la interpretación con el análisis cuantitativo; al haber sido la implementación del PCR una experiencia *sui generis*, es importante lograr una interpretación holística de la misma; tal como plantea Hernández Sampieri y Mendoza, este tipo de investigación en su interpretación final se define por la integración de resultados cualitativos y cuantitativos lo cual permitirá contemplar las categorías y los supuestos que se vislumbren (2014, p 564).



3.4. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.

El nivel es exploratorio.

3.5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se abordó desde el Diseño Exploratorio Secuencial, desde su modalidad Derivativa.

El Diseño Exploratorio Secuencial, considera en primer término, la recolección de datos cualitativos, seguidamente, el análisis de los mismos y en otro momento, se colectan los datos cualitativos para pasar a la fase de análisis. (Hernández, Sampieri y Mendoza 2014, p 551).

Según Hernández, Sampieri & Mendoza, hay dos modalidades en el Diseño Exploratorio Secuencial, una primera, denominada Derivativa, que comprende la realización secuencial de colecta y análisis de los datos cuantitativos a partir de resultados cualitativos, siendo que la cualidad mixta se evidencia al observar la interrelación entre el análisis cualitativo de los datos y la recolección de los datos cuantitativos, por lo que, la interpretación final será producto del contraste e integración de los resultados cualitativos y cuantitativos; el punto principal del tipo mixto investigativo es llevar a cabo una indagación al inicio del planteamiento; una siguiente modalidad de este diseño es la Comparativa, que en su nivel inicial incluye la colección y análisis de datos cualitativos y sobre esta base han de obtenerse datos cuantitativos para que posteriormente se genere una última base de datos. Los hallazgos surgidos en las dos etapas se conjuncionan en la interpretación y planteamiento del informe del estudio respectivo. Cabe señalar que puede priorizarse lo cualitativo o lo cuantitativo, en tanto que para el caso que nos ocupa, mayor incidencia tiene priorizar lo cualitativo. (2014, p 552).



En el presente estudio se prepondera el tratamiento cualitativo, es decir, se le da más protagonismo a la metodología cualitativa, pues permite un análisis holístico del objeto de estudio y siendo que la implementación del Proyecto Curricular de Puno fue un fenómeno social sin precedentes, ya que movilizó a la población docente de todas las provincias de la Región Puno; al tener una naturaleza social, es pertinente abordar la investigación desde un enfoque que permita una valoración participativa.

Siguiendo la lógica del diseño antes descrito, en su modalidad Derivativa, para el estudio, en la primera fase se realiza un análisis de datos, a partir de la aplicación de un cuestionario mediante una entrevista semiestructurada a los expertos involucrados en la implementación del Proyecto Curricular Regional, luego a partir de los hallazgos relevantes emergentes de la aplicación del instrumento de corte cualitativo, se realiza la aplicación de una encuesta y finalmente se considera como una tercera fase, el aporte proveniente de un juicio de expertos, esta última, permite la apertura y participación a profesionales con la expertis necesaria en el ámbito educativo.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1. Población

La población tomada en cuenta para la investigación, la constituyeron docentes de instituciones educativas de la Región Puno, en las que se implementó el Proyecto Curricular Regional que en su mayoría se encontraban en zonas rurales.



3.6.2. Muestra

La muestra fue no probabilística o dirigida: que según Mazariegos (2013) se constituyen en un subgrupo de la población, cabe señalar que según este autor, la selección de los elementos depende de las cualidades de la investigación mas no de la probabilidad.

Para la aplicación de encuestas se consideraron a 151 docentes de las instituciones educativas en las que se implementó el PCR, en virtud de la Resolución Directoral N° 2415-2010-DREP que hace mención de las Instituciones Educativas en las que se implementó el Proyecto Curricular Regional de Puno; sumando un total de 265; sin embargo, al momento de la investigación muchos docente ya habían cesado, o se reasignaron, así se consideraron a 151 docentes de las instituciones educativas.

La entrevista se realizó a 3 expertos, entendidos en el aspecto educativo curricular regional.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

3.7.1. Técnicas de investigación

Por la naturaleza y orientación de la investigación se aplicaron técnicas e instrumentos de corte cualitativo y cuantitativo.

a) Entrevista Semiestructurada (Método Cualitativo)

La entrevista semiestructurada consideró un cuestionario con interrogantes acerca de la experiencia del entrevistado en cuanto a la implementación del Proyecto Curricular Regional y de la percepción que éste tiene en cuanto a los aportes a nivel pedagógico y social del proceso educativo realizado en la Región Puno, la misma que se aplicó a 3 personalidades que participaron de la construcción e implementación del Proyecto Curricular Regional.



Cabe señalar que la apertura y singularidad propia de las entrevistas, permitieron obtener datos detallados y de importancia que muchas veces no son considerados en estudios de eventos sociales, la información emergente tuvo una relevancia trascendental en la construcción y aplicación de instrumento cuantitativo.

En una segunda fase se elaboró y aplicó una encuesta, con preguntas cerradas acerca del nivel de significancia para el entrevistado, de los aportes pedagógicos y sociales de la implementación del Proyecto Curricular de Puno; para ello se optó por la técnica del escalamiento Likert.

b) Encuesta - Escalamiento Likert (Método Cuantitativo)

Se utilizó la encuesta para realizar una medición y cuantificación de las percepciones de los involucrados en la implementación del Proyecto Curricular Regional en cuanto al nivel de pertinencia que le otorgan a los aportes pedagógicos y sociales que dicha implementación generó en su labor educativa; dicha encuesta se aplicó a 151 docentes de las instituciones en las que se implementó la propuesta curricular. Así, el escalamiento de Likert fue la técnica utilizada para determinar la percepción de los actores educativos en cuanto al el nivel de pertinencia de la implementación de Proyecto Curricular Regional.

3.7.2. Instrumentos de investigación

Considerando la naturaleza del objeto de investigación, en cuanto a la categoría de pertinencia pedagógica y pertinencia social, se elaboraron los instrumentos:

- Se utilizó un guion de Entrevista semiestructurada y
- Un Cuestionario



CAPÍTULO IV

RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1.1. Procedimiento de análisis de datos.

Dado el diseño y la modalidad asumidos en una primera fase se aplicó un cuestionario a través de una entrevista semiestructurada, la misma que permitió hallar información relevante de índole cualitativa. Para el análisis de los datos, se consideran 3 criterios de interpretación: interpretación de hallazgos cualitativos a partir de la información de la entrevista; interpretación de datos cuantitativos a partir de la aplicación de la encuesta y análisis integrado de cada una de las 4 subcategorías de investigación: Concepción del Proyecto Curricular Regional de Puno y su construcción; planteamiento pedagógico del PCR fundamentado en saberes fundamentales- mallas curriculares; planteamiento pedagógico para la sesión de interaprendizaje: Problematización- La Chakana y planteamiento sociológico y filosófico de convivencia, basado en el respeto a los principios andinos (correspondencia, reciprocidad, complementariedad), y Buen Vivir.



Los hallazgos emergentes de las subcategorías fueron considerados para el planteamiento de los ítems de las encuestas, con los hallazgos de ambos instrumentos se procedió a realizar un análisis integrado de las subcategorías consideradas, acerca de los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional en el aspecto social y pedagógico.

Dicho análisis integrado apoyo su fundamentación en los aportes teóricos que permitieron mayor amplitud de análisis.

4.1.2. Análisis de datos cualitativos y cuantitativos a partir de la aplicación de entrevistas y encuestas.

Se realizó la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, para lo cual, la unidad de análisis la representaron 3 profesionales en Educación que participaron en la construcción del PCR, tanto como en la implementación; mientras que las encuestas se aplicaron a 151 profesionales de las instituciones educativas que implementaron el PCR.

Para dicha indagación, considerando la expertis de los profesionales se abordaron los aspectos: Concepción del PCR y su proceso de construcción; Planteamiento pedagógico: problematización y mallas curriculares; Planteamiento sociológico de convivencia, basado en el respeto a los principios andinos (correspondencia, reciprocidad, complementariedad) y el Planteamiento filosófico basado en el Buen vivir como principio rector. A partir de análisis de los mencionados aspectos, se logró abordar de manera integral.



4.1.2.1. Concepción del Proyecto Curricular Regional de Puno y su construcción

Relatos

- *“La propuesta curricular regional, representó una gran oportunidad de atención a los docentes y estudiantes de la Región, una oportunidad de hacer que lo que se enseñe, esté relacionado con su realidad cultural, como el caso del idioma y costumbres. Lo que el PCR tenía como fin es construir una educación regional coherente con la realidad de los docentes y el estudiante, que sea funcional, es decir, aprovechar el entorno; en Puno la mayor cantidad de provincias se relacionan a las actividades agropecuarias, y necesitamos una educación que tome en cuenta ese entorno.”(E1.EXP-001).*

- *“El Proyecto Curricular Regional fue una experiencia única a nivel nacional, ninguna otra Región hizo un planteamiento propio, significó una gran movilización social y cultural, para el planteamiento se requería integrar todo el conocimiento sociocultural en cuanto a costumbres, calendario comunal, formas de organización social; formas de enseñanza en contextos rurales, experiencias pedagógicas, entre otros. El planteamiento del PCR fue revolucionario y contestatario hasta cierto punto y logró que pusieran la mirada en Puno, y en muchas otras regiones de características similares: ruralidad, interculturalidad, pobreza, características que hay en la mayoría de regiones del Perú” (E1.EXP-002).*

“El PCR surgió como una propuesta de Educación Bilingüe en la zona Azángaro y esperaba responder a la realidad de estudiantes de zona rural bilingüe y multigrado, luego de que se dieron cuenta que esta realidad era la de todas las provincias, se empezó a construirla en el 2006, significó dar una mirada principal a las instituciones educativas EIB, rurales, donde los estudiantes quechuas o aimaras



eran poco tomados en cuenta, en algunos casos son dejados de lado y las condiciones de enseñanza de los docentes por la distancia y el entorno cultural, a pesar de saberse que eran difíciles, no tenían alternativa de tratamiento ni de solución, esos aspectos fueron observados y tomados en cuenta por los especialistas de la DREP y a partir de ello, se decidió elaborar el PCR desde distintas áreas; sin embargo, ya hacerlo global fue complicado porque era una propuesta para zona rural bilingüe y multigrado, lo que hizo que se generara un cierto rechazo en las instituciones de contextos urbanos y monolingües, así que para dar una mejor propuesta, se pasó a una fase de reestructuración del proyecto, lo cual demoró la elaboración del mismo, en tanto que se esperaba que fuera una propuesta genérica para Puno.” (E1.EXP-003).

- Interpretación de los hallazgos cualitativos de la concepción del Proyecto Curricular Regional de Puno y su construcción.

El PCR significó una propuesta educativa única y revolucionaria, entendiendo que en esta época la propuesta nacional era el Diseño Curricular Nacional, y en ninguna otra Región del Perú, se había hecho un planteamiento curricular diferente. Era una propuesta integral, pues concebía no solo fundamentos pedagógicos sino también filosóficos y sociológicos; de otro lado, la principal intención de la propuesta, era responder al contexto rural e intercultural, en tanto que dichas características son tomadas en cuenta, así, buscaba ser una oportunidad de atención tanto para los docentes como para los estudiantes de estos contextos que sentían que no eran atendidos en sus necesidades.

Tabla 2

Percepción del nivel de pertinencia de la construcción Proyecto Curricular Regional de Puno.

Nivel	fi	%
Bajo	16	11
Regular	38	25
Alto	55	36
Muy alto	42	28
Total	151	100

Interpretación

El 64% de los docentes encuestados considera que el nivel de pertinencia de la Construcción del Proyecto Curricular Regional de Puno alcanzó un nivel de alto a muy alto, mientras que el 36% considera que el nivel fue de regular a bajo.

-Análisis integrado de la Construcción Proyecto Curricular Regional de Puno.

La construcción del PCR se inició el año 2006, y se inició con la intención de responder a una realidad educativa con características de ruralidad e interculturalidad, su elaboración significó un gran movimiento pedagógico y cultural que contribuyó a reflotar la riqueza sociocultural e intelectual regional, considerando a Castro Ramirez & Molina (2015) un currículo debe tener en cuenta el desarrollo de la integralidad, flexibilidad, pertinencia con el contexto y claridad en la evaluación (p. 65) características que dados los alcances de la investigación si se habrían tomado en cuenta. El proceso de construcción significó un trabajo



organizado, mancomunado, con una mirada técnica, para lo cual, hubo la participación de entidades particulares como es de la ONG CARE Perú, pero también congregó a las distintas entidades educativas representativas de la Región así como a las autoridades políticas y estudiosos de la educación regional; el resultado de construcción permitió una propuesta que materializaba de alguna manera las respuestas a las necesidades educativas y propendía el desarrollo de ideas emergentes en suma, como indica Alvarado y Villareal (2019) concretizaba los aspectos elementales de un currículo: diseño y acción; modelo y realidad. (p. 6)

La implementación de la propuesta del PCR que se inició el año 2009, es decir, hace 14 años, según la percepción de los entrevistados, hay un buen porcentaje que considera que el proceso de elaboración no fue pertinente, ya que no partió de un plan marco, sino que se fue construyendo conforme la realidad lo demandaba, su planeamiento no consideró una gradualidad que debió partir desde los ciclos inferiores.

4.1.2.2. Planteamiento pedagógico del PCR fundamentado en saberes fundamentales- mallas curriculares.

-Relatos

- *“Los saberes se presentaban como enunciados a ser logrados y que dentro de su estructura se hallaban tanto conocimientos, actitudes y estructuras valorativas, se denominaron saberes fundamentales, tenían una lógica parecida a la de las competencias, por ello, se concebía que el PCR al final venía siendo un aspecto complementario a los aspectos que no considera el Diseño Curricular Nacional y que era necesario que se tome en cuenta en la operativización curricular” (E2.EXP-001)*



- *“Se tuvo que compilar bastante información, producciones regionales, recurrir a colegas que hubieran tenido buenas experiencias en entornos rurales, recuerdo que la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se empezaba a fortalecer y el encuentro de los docentes EIB, ellos aportaron bastante, surgieron así, los sabios andinos; que ha usanza de los antepasados prehispánicos, recaían en personas mayores que mostraban sabiduría y respeto a las costumbres de la comunidad, asimismo eran personas de trayectoria respetable por la población.” (E2.EXP-002)*

- *“Se hablaba de un saber objetivado como aquel que es externo al estudiante, el saber subjetivo que podía ser adquirido por contacto directo del estudiante o por mediación de una persona, para que luego en la interacción, se den los saberes aprendidos, también se resaltaba la similitud entre la estructura curricular del DCN y el PCR, considerando que la interrelación de complementariedad, es decir, la estructura del DCN no estaba opuesta al PCR sino que el PCR era un instrumento de complemento al DCN; la lógica de los saberes y competencias era similar, sino que los campos temáticos que proponían las mallas, eran temas regionales, obras, regionales que no eran fácil conseguir, por eso, no tuvo mucha acogida en algunos sitios, algunos críticos de la propuesta la acusaron de contenidista ”. (E2.EXP-003)*

- **Interpretación de hallazgos cualitativos acerca del planteamiento pedagógico del PCR fundamentado en saberes fundamentales- mallas curriculares.**

Las mallas curriculares contenían los campos temáticos propuestos para ser desarrollados en las sesiones de interaprendizaje, los mismos que estaban más relacionados a la realidad del estudiante, sin embargo, no se logró definir si su

planteamiento era independiente o complementario al Diseño Curricular Nacional y por ello, muchos las concebían como copia del Diseño Curricular Nacional.

Se plantearon campos temáticos basados en producciones intelectuales regionales que por su poca difusión eran de difícil acceso, por lo que los docentes debían recurrir a los mismos contenidos de siempre hecho que hacía percibirlo de difícil implementación.

Tabla 3

Percepción de la practicidad de la estructura del PCR basada en saberes fundamentales – mallas curriculares

Nivel	fi	%
Bajo	2	1.3
Regular	84	55.6
Alto	50	33.1
Muy alto	15	9.9
Total	151	100

Interpretación

El 56,9% considera que el nivel de practicidad de las mallas curriculares fue de regular a bajo, mientras que el 43.1% lo considera de alto a muy alto.

- Análisis integrado del planteamiento pedagógico del PCR fundamentado en saberes fundamentales- mallas curriculares



El análisis se refiere a la pertinencia pedagógica que es la adecuación de un currículo que da respuesta a las demandas formativas de los estudiantes, buscando su formación integral y crítica, para la emancipación y la transformación social. Se expresa en el enfoque y los elementos curriculares; es decir, enuncia el *cómo se espera que sea formado el estudiante* y ello se evidencia principalmente en el perfil del egresado.

El PCR propone tomar como base conocimientos básicos que denomina saberes fundamentales, los mismos que tienen que ser indagados en la realidad a partir de un problema para luego convertirse en saberes aprendidos, los mismos que involucran la integración de conocimientos.

La malla curricular es un insustituible elemento a estar presente en un proceso formativo, pues es el que orienta el proceso educativo en tanto que es en este espacio donde deben ubicarse los aprendizajes indispensables para la formación integral de cada persona. (Llano & Tipán, 2019).

Malla curricular de acuerdo a Rivera (2001) refiere la estructura interna, determinada por los conocimientos y habilidades considerados como requeridos para lograr un determinado perfil, en el PCR, la malla curricular es el espacio donde se sistematiza los saberes fundamentales, la problematización de los mismos y los saberes aprendidos. (DREP, 2009, pag. 97). En el PCR, se plantean campos temáticos específicos, vinculados al contexto o realidad de Puno, incluso en los idiomas quechua y aimara, ya que pretende trasladar la concepción original de las áreas; asimismo, incluye los saberes ancestrales de los sabios andinos.



Se entiende la practicidad de las mallas curriculares, como la facilidad de concretización curricular para el docente, desde la planificación hasta su concreción. Si bien la intención curricular era muy beneficiosa, ya que en los campos temáticos se tomaban en cuenta los saberes del contexto; sin embargo, según las percepciones, la limitante principal era la escases de textos que contengan los campos temáticos planteados en las mallas curriculares del PCR.

Cada elemento que forma parte del currículo educativo juega un papel importante en la obtención de logros y objetivos, por lo que es necesario tener un plan de estudios flexible y adaptable a las realidades del medio; se debe tener mucho cuidado con los contenidos que se van a impartir, seleccionar las destrezas con criterio de desempeño (el "saber hacer" en base al conocimiento y con la habilidad de resolver un problema), viables para cada grado de trabajo, sus estrategias metodológicas deben tener una secuencia lógica, la misma que se aplica de acuerdo a un modelo pedagógico establecido como eje en el trabajo institucional (Freire, Paez & Infante, p. 81, 2018).

Según la propuesta, el docente era quien debía elaborar sus materiales; sin embargo, dada su precaria situación económica le era difícil asumir esta tarea, lo cual al final terminó siendo una limitante para la practicidad de estas mallas. Es decir, se planteaba la necesidad que los mismos profesores que elaboren sus textos que a decir de Tabash (2015) los textos no son solamente recursos a ser usados de manera simple, sino que son sui generis vertebradoras de la práctica pedagógica. Como tal no debe llevar a procesos cerrados y desde ya resueltos, sino que deben orientar a un trabajo integrador y crítico. (p. 315)

A partir de la percepción de los entrevistados, se deduce que para la mayoría fue de difícil y complejo manejo, es claro que el nivel de practicidad de las mallas



curriculares tenía relación con la posibilidad de acceder a producciones intelectuales regionales; el aspecto positivo que se rescata del planteamiento de los saberes fundamentales y los campos temáticos de las mallas, es que se fomentó la producción intelectual regional, ya que se propusieron éstos como insumos.

La propuesta curricular al estar pensada en un entorno con características específicas se entiende que debía ser complementaria al Diseño Curricular Nacional. Otro de los aspectos por los que hubo dicha percepción desfavorable fue la limitada y escasa capacitación docente, por ser un aspecto trascendental para lograr la comprensión del planteamiento metodológico de las mallas curriculares y su manejo.

Monzoy, Acosta y Sánchez (2011) sostienen que "la capacitación docente, es un proceso de formación humana y profesional que promueve el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, incluidas todas sus formas de inteligencia"; por lo que cuando se plantea esta acción como estrategia debe tenerse en cuenta de propender al desarrollo integral y holístico del ser humano.

Siendo así, al plantearse una nueva propuesta curricular, los espacios para la capacitación deben ser adecuadamente planificados en función de los resultados que se esperan obtener, por la naturaleza curricular, una capacitación debe considerar el perfeccionamiento de los aspectos de planificación curricular, con el desarrollo de unidades, sesiones, la evaluación, programaciones anuales entre otros; así también, debe tomar en cuenta el aspecto didáctico que implica el manejo de técnicas, estrategias métodos y claro, el dominio disciplinar, así como la producción y manejo de medios y materiales.



4.1.2.3. Planteamiento pedagógico del PCR para la sesión de interaprendizaje: *Problematización- la Chakana.*

Relatos

- *“Para plantear la problematización, se podían tomar situaciones de la misma realidad del estudiante, por ejemplo, para un problema de física, se podía tomar en cuenta la distancia que diariamente recorre a pie desde su casa hasta la escuela, frente a la distancia que recorre en bicicleta para llegar a su institución educativa, lo cual le ayudaría para determinar velocidad, distancia y tiempo, realizar operaciones comparativas y demás, es decir, se toman situaciones que el vive diariamente ” (E1. EXP-003).*
- *“La estructura del PCR fue elaborada por una consultora especialista en currículo, para la planificación de una sesión de interaprendizaje se planteó un esquema en forma de una Chakana, que estaba dividido en 5 partes, en una iba el saber fundamental, el eje fundamental, el problema, descripción de la situación y las posibles soluciones, la Chakana además de ser un símbolo cultural que tiene relación con el equilibrio en el mundo andino ” (E2. EXP-003).*
- *“...el saber fundamental, se extraía de las mallas curriculares que eran los temas o contenidos propuestos a abordar, lo bueno era que se proponía partir de un problema de la realidad de los alumnos, pero debido al tiempo, muchas veces solo adecuaba con los temas de los libros que llegaban para los estudiantes, era necesario que los de la UGEL y DRE Puno también apoyen con materiales y capacitaciones a los docentes que de por sí, no dominaban bien la planificación que planteaba el MINEDU y esta nueva planificación los confundía más, justamente por la falta de capacitación” (E3-DOCPR-03).*



- Interpretación de hallazgos cualitativos referente al planteamiento pedagógico del PCR para la sesión de interaprendizaje: Problematización-la Chakana.

La problematización se planteó como el eje metodológico de planificación de una sesión de interaprendizaje, para operativizarlo se planteaba el esquema denominado Chakana que a su vez consideraba una dinámica entre los saberes fundamentales que se extraían de la malla curricular y los saberes aprendidos que eran los saberes que se deseaba que logre el estudiante, para llegar a este último, se describía la situación existente y luego las soluciones que se consideraban para afrontar mencionado problema. Abordar la problematización como método implicaba desarrollar las actividades de enseñanza desde una postura sociocrítica para concebir el conocimiento y la realidad.

Tabla 4

*Percepción del nivel de pertinencia del planteamiento metodológico del PCR :
Problematización – Chakana*

Nivel	fi	%
Bajo	17	11
Regular	40	27
Alto	53	35
Muy alto	41	27
Total	151	100



Interpretación

El 72% de los docentes encuestados considera que el planteamiento metodológico del PCR: problematización – Chakana alcanzó un nivel de alto a muy alto, mientras que el 38% considera que el nivel fue de regular a bajo.

- Análisis integrado del planteamiento metodológico del PCR: problematización - Chakana

La sesión de interaprendizaje y convivencia está concebida en el PCR como la unidad ordenada y sistémica de acciones que deben realizar el docente y el estudiante para llevar a cabo el aprendizaje basado en procesos, enfatizando en la investigación y en el marco del paradigma socio crítico (DREP, 2009, p. 141).

Este método de la problematización trabajado en las sesiones de interaprendizaje, fueron bien acogidos por lo docentes, y fue entendido su proceso a partir de un enfoque de transformación y cambio respecto de la concepción tradicional de generación de aprendizajes que planteaba las sesiones ordinarias del DCN, por lo que su valoración fue muy positiva por parte de los docentes.

La problematización se entendía como el planteamiento de un problema del contexto en el desarrollo de la sesión, con la intención de que el estudiante busque la solución a este problema, aspecto que perseguía a su vez que se desarrollaran las capacidades investigativas y los procesos socio cognitivos.

La problematización es parte del enfoque metodológico que busca que los estudiantes logren aprendizajes significativos y pertinentes afirmando su autonomía creatividad identidad y visión totalizadora y de cambio de la realidad.



La problematización es el primer momento del procedimiento, la misma que se tiene que dar a partir del estudio de la realidad y de los aspectos específicos de ella. (DREP, 2009, p. 66).

El modelo procesual y socio crítico no limitaba el desarrollo de saberes a una sola área, pues el estudiante y docente se convertían en investigadores, planteando a distintas alternativas de solución a un problema; entendido así el docente era un orientador de la enseñanza a aprendizaje que se daba en medio del proceso que implicaba tratar un problema y buscar la solución al mismo. Así, los saberes fundamentales eran trabajados a partir de la formulación del problema; de modo que implícitamente se desarrolla la investigación e indagación.

El enfoque asumido por el PCR se orientaba a desarrollar el pensamiento crítico que es la capacidad manifestada por el ser humano para analizar y evaluar la información existente respecto a un tema determinado, intentando esclarecer la veracidad de dicha información y alcanzar una idea justificada al respecto, ignorando posibles sesgos externos.

Se aplica el pensamiento crítico para intentar discernir la realidad de lo que nos dicen y percibimos a partir del análisis de los razonamientos empleados para explicarla. (Castillero, 2012)

El PCR plantea los momentos de: problematización, programación curricular, organización de los educando y socialización de los saberes, con el objetivo de propender al desarrollo del pensamiento crítico. Presenta una estructura que orienta el análisis y búsqueda del conocimiento a partir de la propia realidad, característica que potencia en el estudiante el desarrollo de su capacidad crítica,



por la misma que no acepta el conocimiento como acabado, sino que él mismo participa en su construcción.

Enmarcando los aprendizajes en la realidad, se plantea a su vez los aspectos propios de la cultura como insumos de aprendizaje, por lo que este aspecto le permite revalorar lo bueno de su cultura en comparación con lo occidental; así, lo lleva a asumir una actitud no solo de mayor identificación, sino de defensa de sus manifestaciones auténticas.

En ese sentido, la propuesta del PCR fue muy beneficiosa para el desarrollo del pensamiento crítico, porque no sólo pretendía que los estudiantes sientan mayor motivación por lograr sus aprendizajes ya que participaban activamente en su proceso de construcción, sino porque al lograr que se inmiscuyan en la búsqueda de soluciones a sus problemas, desarrollaban el pensamiento crítico con una mirada más comunitaria.

Este criterio fue bien entendido y acogido por los docentes, no solo por lo beneficioso y práctico para el aprendizaje; sino, que por que lograba que se percibiera a la investigación como el único camino al descubrimiento y generación del conocimiento, así, se entiende que el 72% de los encuestados perciba el planteamiento metodológico de problematización como pertinente para la realidad educativa; mientras que el 38% por la limitante de la capacitación no lo considero pertinente.



4.1.2.4. Planteamiento sociológico y filosófico de convivencia, basado en el respeto a los principios andinos (correspondencia, reciprocidad, complementariedad), y Buen Vivir, respondió a la realidad sociocultural de la Región.

- Relatos

- *“O cuando se explican el tiempo, no lo hacen de modo lineal porque en el campo el tiempo es circular, teniendo los periodos productivos, de siembra, cosecha, aporque, deshierbe, etc. Además, por las señas que le da su entorno son los que le da ayuda en el planeamiento de sus acciones, ejemplo, cuando el Lequecho hace sus nidos en lugares altos, significa que habrá inundación, lo cual les lleva a realizar homenajes a la Pachamama, a los Apus, a quienes reafirman su respeto, con el fin de que aplaquen las consecuencias de los sucesos venideros, cuando se desarrollaban las sesiones se observó que por ejemplo a diferencia de la lógica occidental, cuando los estudiantes aprenden a contar lo hacen de par en par, porque así lo ven en su contexto... cuando cuentan sus ganados lo hacen de par en par e incluso en su comunidad cuando se reúnen sus autoridades, tenientes gobernadores, lo hacen con sus esposas, van en pareja” (E1. EXP-004).*

- *“PCR era sinónimo de EIB “Aimara” había fuerte trabajo en su lengua materna, que ayudó para que el estudiante tenga mejor autoestima y sea más seguro. Así, en las clases, los chicos eran más preguntones y más curiosos, eso es bueno porque entonces ya no tienen tanto miedo, porque en zona rural es difícil lograr que todos participen ...es que como las clases eran de los problemas de su zona, ellos participaban más, con el PCR los estudiantes querían más su cultura, sus costumbres, interacciones y valores andinos, se revaloró las costumbres de*



año nuevo andino, entre otros, las danzas, se rescató la cosmovisión andina ya que nosotros tenemos una forma distinta de concebir y entender el mundo, diferente al pensamiento occidental que es más consumista, en el que el logro vivencial se determina por la cantidad de riqueza acumulada, aquí, se determina por la armoniosa relación con el entorno, dentro del entorno esta la Pachamama y los miembros de la comunidad.” (E2.EXP-004)

- *“Hay una gran diferencia en la forma de pensar el éxito o bienestar de las personas, mientras que aquí, se define por el Buen Vivir, que es la buena convivencia con los miembros de la comunidad y preocupación por el progreso comunitario, por lo que se ayudan mutuamente, se respeta a cada miembro de la comunidad y se concibe la naturaleza como un ente con vida propia que exige el respeto a sus habitantes para lograr un establecimiento armonioso, entretanto según la concepción occidental, el éxito y bienestar está definido por el logro individual, por la acumulación de riqueza, bienes materiales” (E3.EXP-004)*

- **Interpretación.**

Al tomar el contexto como foco principal, también se observa el modo de pensar y concebir la realidad de parte de los estudiantes y la comunidad, así cuando se les enseña a contar, ellos lo harán espontáneamente de par en par, porque la lógica de la realidad que observan en la conducta de los animales, así se los sugiere.

Las causas de fenómenos naturales, como inundaciones o sequías, son explicadas en relación al conocimiento milenario, como es el caso de explicar la inundación debido a que el ave llamada Lekecho construye sus nidos en las partes altas de los cerros, por que es así como lo conciben los sabios del lugar.



La explicación del tiempo que asume el hombre andino, se da a partir de un razonamiento cíclico circular, en tanto que las vivencias que rodean su crecimiento y desarrollo, están determinados por etapas relacionadas a los ciclos de productividad, siembra, aporque, cosecha y una sucesión continua de acciones que tienen como objetivo cumplir la actividad trascendental relacionada a la productividad, pues son estas acciones contextuales las que mueven la actuación de él y de los miembros de su comunidad, acciones que lo orientan a planificar o prever su futuro; lo cual difiere de la concepción occidental, en tanto que la concepción de tiempo del mundo occidental, se concibe de un modo lineal, hay un inicio marcado usualmente por el año nuevo, luego concluido por la navidad o fin de año, no se hallan mayores objetivos temporales, vale decir la concepción de vida esta marcada por las relaciones con el entorno ambiental y definido por la sabiduría acumulada en la interacción de convivencia, es decir, el cúmulo de sabiduría que le ha permitido a los pobladores de la región Puno una vida tranquila y plena tiene relación con las prácticas costumbristas surgidas de su sabiduría heredada.

Más aún teniendo en cuenta la atención a su contexto sociocultural, pues tal como refiere Segovia (2015) la identidad cultural desempeña un rol importante en la formación de la resiliencia, puesto que respetarla permite su difusión. Es necesario conocer y respetar la cultura y todo lo que trae consigo el estudiantado, en torno a ello es relevante realizar la contextualización de los aprendizajes. Participar activamente de la cultura del niño y la niña fortalece la autoestima y autonomía. La identidad cultural en la resiliencia desempeña una función crucial, porque respeta la peculiaridad de cada estudiante y ello permite resolver situaciones diversas.



Hernández, (2004) refiere al respecto que en las escuelas de la antigüedad los filósofos aspiraban a impartir sabiduría; mientras que en los modernos colegios nuestro propósito es más humilde, enseñar materias. No sostiene que la educación de los antiguos haya sido más exitosa que la actual, lo que indica es que los hombres empezaron con los grandes ideales que deben inspirar la educación y que gradualmente, los ideales fueron decayendo hasta encuadrarse en una idea pragmática, y cuando los ideales descienden al nivel de la práctica, el resultado es el estancamiento. No se puede ser sabio sin tener cierta base de conocimientos; pero es fácil adquirir conocimientos y permanecer carente de sabiduría (p.54).

Tabla 5

Percepción de pertinencia social del planteamiento sociológico y filosófico del PCR

Nivel	fi	%
Bajo	10	7
Regular	28	19
Alto	64	42
Muy alto	49	32
Total	151	100

- Interpretación

El 74% considera que el planteamiento sociológico y filosófico del PCR fue pertinente a las necesidades sociales de la Región, mientras que el 19% tuvo una percepción de regular y solo un 7% lo considera de nivel bajo.



-Análisis Integrado del del planteamiento sociológico y filosófico del PCR

El PCR adopta el enfoque Sociocrítico que basa su concepción en la crítica social con autorreflexión, se entiende que el conocimiento se construye partiendo de las necesidades de la comunidad, con la pretensión de lograr una autonomía racional y liberadora del ser humano; el crecimiento del autoestima de los estudiantes dado el uso de su idioma materno en el procesos e enseñanza aprendizaje, los hace autorreflexionar y valorarse, liberarse de los complejos que la discriminación le ocasionó, así también al citar que son más preguntones y curiosos en las sesiones de interaprendizaje, se difiere que plantear una propuesta diferente en la que los aprendizajes se construyen a partir de su realidad y se problematiza de modo que en su resolución el estudiante debe tomar un papel protagónico, le hace reflexionar y revalorar su papel en el proceso de construcción de conocimiento, lo cual lo libera del temor al error.

En cuanto al principio filosófico Buen Vivir, este configura el contexto altamente arraigado a su entorno tanto natural como social, en el caso natural, el respeto por el todo existencial denominado Pachamama, en tanto que de este y en este el hombre obtiene las condiciones y recursos para vivir; por lo que en aras de expresar su respeto, participa de actividades costumbristas como la celebración del Año Nuevo Andino; también en esa lógica define el éxito o felicidad existencial, en el logro de una convivencia armónica con los miembros de su comunidad, para lo cual considera tres principios de dicha convivencia: correspondencia, reciprocidad, complementariedad

La fundamentación filosófica y sociológica del Proyecto Curricular Regional de Puno considera el entorno o realidad en el que la concepción de unidad es un



par, tal como lo aprecia en su comunidad donde sus miembros comunales van acompañados de sus parejas o cuando observa a los animales, estos están en conjunto o acompañados, no aislados, la complementariedad es algo que se respeta. También los miembros comunales al plantear sus objetivos lo hacen considerando un avance colectivo, por lo que se ayudan mutuamente, en reciprocidad y correspondencia, de otro lado, la concepción del Buen Vivir enmarca su modelo de convivencia, ya que se define en armonía con su entorno natural, social y espiritual.

El compromiso de las autoridades implicaba tomar como política de gobierno la implementación del PCR, lo que significaba la inversión en los distintos aspectos curriculares tales como: capacitaciones a los docentes, así como asistencia técnica idónea; producción de recursos y materiales educativos que viabilicen la correcta implementación del proyecto; establecimiento de equipos técnicos pedagógicos especializados que le den un tratamiento claro y específico a la propuesta en sus diferentes niveles y modalidades.

Cabe indicar de otro lado, que en este último periodo, dada la gran preocupación por el aspecto curricular, se pone mayor énfasis en el planteamiento de políticas educativas específicas contenidas en el PERC 2017-2025 referentes a currículo; así como al tratamiento técnico del documento curricular regional, a partir de un análisis exhaustivo del PCR y del Nacional, el mismo que debe permitir hacer una planificación, actualización o rediseño, según las necesidades de aprendizaje de los estudiantes puneños, se debe propugnar a una real diversificación curricular que dote de adecuación a la planificación que se concretiza en las aulas.



4.2. DISCUSION DE LOS RESULTADOS

Realizado el análisis exploratorio para determinar los aportes significativos de la implementación del PCR Puno, en el aspectos: pedagógico y social, se tiene que; la estructura del PCR basada en saberes fundamentales – mallas curriculares y el esquema de la problematización- la Chakana como estrategia para la planificación de la sesión de interaprendizaje, aportaron significativamente, ya que planteaban que para dicha planificación se debía tomar en cuenta los problemas de contexto del estudiante así como la recuperación del saber cultural regional propio; sin embargo, lo que complejizó en su momento el entendimiento de la mencionada metodología, fue la estructura de la Chakana, que consideraba elementos desconocidos para el lenguaje curricular de los docentes.

De otro lado, en cuanto a los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social, referidos a los fundamentos que plantean el respeto a los principios andinos (correspondencia, reciprocidad, complementariedad), y Buen Vivir. En cuanto a los principios andinos, los fundamentos son de suma importancia para comprender la interrelacionalidad sociocultural de los sujetos que a su vez son protagonistas del fenómeno educativo, mientras que el principio del Buen Vivir aporta en poder comprender la concepción del fin educativo con que se desarrolla el proceso educativo que a su vez está relacionado con la dialógica relación entre el ser y el entorno social cultural y natural.

Cabe señalar también que los mencionados aportes permitieron avances a nivel regional como nacional; así, a nivel regional el documento marco educativo: el Proyecto Educativo Regional de Puno al 2025, recoge los planteamientos



sociológicos y filosóficos del PCR, mientras que el Currículo Nacional, considera el desarrollo de capacidades comunicativas de estudiantes que tienen lengua materna diferente al castellano, lo cual, enfatizó el PCR. También, la lógica de “la situación significativa” del CNEB, fue planteada en el PCR como “problematización” para generar aprendizajes desde el contexto.



CONCLUSIONES

PRIMERA.- Los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno permitieron avances pedagógicos y sociales tanto a nivel regional como nacional; tal es el caso de la consideración del desarrollo de las competencias para desarrollar capacidades comunicativas en estudiantes que tienen una lengua materna diferente al castellano, lo cual, fue tomado en cuenta posteriormente por el Currículo Nacional.

SEGUNDA.- En el aspecto pedagógico, el planteamiento de los saberes fundamentales y mallas curriculares, alcanzó un nivel de percepción regular, en tanto que proponía numerosos campos temáticos; sin embargo, emerge como aspecto positivo, la valoración de producciones intelectuales regionales propias, que orientan en los estudiantes el fortalecimiento de su identidad cultural; así como el crecimiento del acervo cultural intelectual puneño.

TECERA.- La problematización como método pedagógico fue muy beneficioso en el desarrollo del pensamiento crítico, porque lograba que las sesiones se plantearan desde la problemática que los estudiantes observaban en su contexto para luego buscar las soluciones a dichos problemas, tal protagonismo generaba mayor motivación para participar en la construcción de sus aprendizajes, las formas de percibir, analizar y razonar la realidad y la autorreflexión constante llevaba a lograr una autonomía racional y liberadora; además que la percepción de la pertinencia pedagógica que los docentes tenían respecto a esta metodología alcanzó un nivel alto.

CUARTA.- En cuanto al fundamento filosófico del Proyecto Curricular Regional de Puno, este alcanza aportes importantes a tomarse en cuenta; el planteamiento



de los principios andinos : reciprocidad, complementariedad, correspondencia, es altamente pertinente con la cosmovisión, costumbres y tradiciones que se practican en la Región; así, la concepción del tiempo en la cosmovisión andina es circular (siembra, aporque, cosecha), a diferencia de la postura occidental; asimismo, otro aporte fundamental es la interrelación simbiótica de respeto entre el hombre y su entorno, concibiendo su entorno como: mundo de arriba, mundo de abajo y mundo presente; de ahí que se entiende el respeto y consideración por el componente espiritual y emocional que le permitirá alcanzar armonía.

QUINTA.- En el aspecto sociocultural, el fundamento del Buen Vivir, es altamente pertinente con la forma de concebir la convivencia en la lógica del hombre andino, cuya armonía y felicidad dependerá del respeto y cuidado a la Pachamama (madre tierra) y a todo lo que en ella exista; así como a su interrelación con los miembros de su comunidad; lógica que se contrapone al razonamiento occidental individualista de éxito, definido por la acumulación de riqueza de una persona. El PCR planteaba así una educación basada en la construcción de saberes a partir de un modelo sociocrítico que le permita discriminar al estudiante sobre los aspectos positivos para un desarrollo regional comprometido con el respeto y conservación de su medioambiente.



RECOMENDACIONES

PRIMERA.- A los gestores educativos de la Dirección Regional de Educación de Puno y de las Unidades de Gestión Educativa de la Región Puno, tener en cuenta en la construcción de una futura propuesta curricular regional los fundamentos pedagógicos y sociales del Proyecto Curricular Regional de Puno. Sin embargo, del mismo modo, también articular dicha propuesta con el Currículo Nacional de Educación Básica para evitar confusiones en los agentes educativos.

SEGUNDA.- A los gestores educativos de la Dirección Regional de Educación de Puno y de las Unidades de Gestión Educativa de la Región Puno priorizar propuestas curriculares diversificados que consideren producciones intelectuales regionales para generar una visión más identitaria, intercultural y auténtica así como el crecimiento del acervo cultural regional.

TERCERA.- A los docentes de las instituciones educativas de la Región, adoptar el fundamento sociocrítico de la problematización en la planificación de sus sesiones de aprendizaje, partir de la problemática del contexto del estudiante y motivarlo para que sea protagonista en la construcción de sus aprendizajes, de modo que logre un pensamiento con autonomía racional.

CUARTA.- A todos los miembros de la comunidad educativa regional de Puno, conocer y analizar los principios andinos de: reciprocidad, complementariedad, correspondencia, que plantea el Proyecto Curricular Regional, así como los fundamentos de su cosmovisión, costumbres y tradiciones; en tanto que permitirá una mejor comprensión de la forma en que los padres de familia y estudiantes conciben el mundo, la dinámica temporal y las actuaciones de convivencia vida de



los pobladores de la Región, para lograr planificaciones curriculares más coherentes.

QUINTA.- A todos los miembros de la comunidad educativa regional de Puno, ilustrarse sobre el principio de Buen Vivir y considerarlo como fundamento de convivencia en todos los documentos educativos de planificación, en tanto que determina la relación del estudiante con su entorno y con los miembros de su comunidad, orientándolo a una convivencia feliz y armónica, basado en el respeto a la naturaleza y a los que habitan en la misma; afirma los códigos morales tradicionales regionales que regulan las conductas de la población puneña de manera positiva.



Referencias

- Alvarado, N. y Villareal M.(2019) Construcciones Curriculares Emergentes de los docentes en su practica pedagógica. Instituto Pedagógico de Barquisimeto. *Revista Educare* 23 (1), 13-16. <https://revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/view/9/9>
- Añasco, L, Mamani D. y Coaquira H. (2020) KACHKANIRAQMI. *El pensamiento social andino paritario frente al pensamiento occidental individualista*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Peru. *Revista Revoluciones.2* (2), 60-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8632855>
- Apaza, J. (2015). *Presencia del modelo curricular socio-crítico en el diseño del Proyecto Curricular Regional de Puno-Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6733/APAZA_LLANQUE_JULIA_PRESENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Aristizabal, D., Huaita D. y Yangaly J. (2023) *Semantic Correlation Modelo of Socio-Formative Data for Curricular Planning Evaluation*. *Revista Europea de Investigación Educativa* 13(1), 69-87 https://pdf.eu-jer.com/EU-JER_13_1_69.pdf
- Avila, J. A. (2014) *El enfoque del buen vivir como una visión colectiva*. Universidad Cuenca de Ecuador *Revista de Ciencias Sociales* 9 (1), 43-72. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/39557/1/OBETS_09_01_02.pdf
- Ballesteros, B. (2014) *Sentido y forma de la investigación cualitativa*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.



- Barrientos R. (2013) *Análisis comparado de los Diseños Curriculares Regionales. Ministerio de Educación en el trabajo de formulación del Marco Curricular de Educación Básica Regular.* 1 (1) 15-19.
<https://es.slideshare.net/slideshow/seminario-taller-de-evaluacin-y-formulacin-del-currculo-copia/25366157>
- Beleño, N., Ramírez, E., Vargas, M., Tafur J. y Molina, G. (2015). *Evaluación del Currículo en Educación Preescolar.* Corporación Universitaria Latinoamericana. CUL. Colombia.
- Broweli, M (2001) *Evaluación curricular. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.* 2 (4) 106-120
<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>
- Camacho, L. y Morales H. (2020). Filosofía de la Educación y pedagogía de la enseñanza en la formación del profesorado. *Estudio de caso, percepción del estudiantado.* 44 (1) 1-6.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/34179/40616>
- CARE (2007). Nueva Educación Bilingüe Multicultural en los Andes – EDUBIMA. *Una experiencia de construcción curricular participativa.* Azángaro – Puno
- Casanova (2006) *Diseño Curricular e Innovación Educativa.* Madrid. La Muralla.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/39603/22331>
- Castillero, O (2012) *Cognición e inteligencia: ¿Qué es el pensamiento crítico y como desarrollarlo?*
<https://psicologiyamente.com/inteligencia/pensamiento-critico>
- Ceberio, M., y Watzlawick, P. (1998). *La Construcción del Universo.* Herder. Barcelona.



Chamorro, Y (2022) *Los modelos curriculares: perspectivas para su interpretación desde las tesis de maestría en educación con mención en currículo.*

Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Postgrado. Lima.

Chiroque S. (2009) *Aportes al Proyecto Curricular Regional* – Puno. Dirección Regional de Educación Puno.

Chiroque, S. (2011) *Proyecto Curricular Regional de Puno. Sistematización de su proceso de construcción.* Editorial Altiplano.

<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/845>

Chuquilin, J., y Zagaceta, M. (2017) *El currículo de la educación básica en tiempos de transformaciones: los casos de México y Perú* Universidad Pedagógica

Nacional. Tlaxcala, México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa,*

22 (72) 109-134

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000100109)

[66662017000100109](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000100109)

Contreras, D. (2019) *El enfoque socio crítico en la educación* Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela 2019 (2019)

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/88/88868015/88868015.pdf>

De Melo, L., (2009) *Pedagogía comunicativa crítica en los centros educativos.* Universidad de Salamanca. España.10 (3) 121-128

DREP (2009) *Proyecto Curricular Regional de Puno.* Editorial Altiplano.

DREP (2016) *Evaluación del Proyecto Regional Concertado 2006-2015.* Puno. Júpiter Editores.



- DREP (2016) *Proyecto Educativo Regional Concertado 2017-2025*. Puno. Dirección Regional de Educación Puno. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/7616/Proyecto%20Educativo%20Regional%20concertado%20de%20Puno%202017-2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Estermann, Josef (1998) *Filosofía andina*. Instituto Superior Ecuménico Andino. Quito.
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido* (8a ed.). Madrid. Editorial Siglo Veintiuno.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo. Editorial Tierra Nueva.
- Freire, J.L., Paez, M. C., Nuñez Espinoza, M. y Narvaez Ríos, M y Infante Paredes, R. (2018) *El Diseño Curricular, una herramienta para el logro educativo*. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, Revista de Comunicación de la SEECI. 22(45) 75-80. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6360640.pdf>
- GRADE (2016). Gestión estratégica de la educación en Puno. *El currículo y la identidad como eje de cambio*. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales . <https://www.grade.org.pe/forge/descargas/Educacion-en-Puno.pdf>
- Hernández, F. A. .(2004) "Los Fines de la Educación. Educar para la sabiduría: propuesta de Alfred North Whitehead. UNAM. *Revista Digital Universitaria* 5 (1) 2-10. <http://www.revista.unam.mx/vol.4/num7/art20/art20.htm>
- Hernández, R., Fernandez, C., y Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. 6ta Edición. México. Editorial Mc Graw Hill/Interamericana:



[https://www.esup.edu.pe/wp-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf)

Jaramillo, L. G. (2003). *Qué es Epistemología*. Universidad de Chile. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. 18(1) 4-9. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10101802.pdf>

Lafrancesco, G. M. (2003). *Nuevos fundamentos para la transformación curricular a propósito de los estándares*. Bogotá Editorial Magisterio https://books.google.com.pe/books?id=J8GWJc7mCbKc&pg=PA9&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=2#v=onepage&q&f=false

Llano, G.V., Chuñana, J., Carlozama, J., Tipán, D. F., y Tipan, G.B. (2019) *Interdisciplinariedad en la formación universitaria: Una contribución para la malla curricular en Ecuador*. Universidad Central del Ecuador. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Instituto Nacional Mejía.

Mamani Huacani, E. (2015). *Identidad cultural para construcción de ciudadanía en estudiantes de educación secundaria Carabaya - Puno*. [Tesis de Maestría, Universidad San Ignacio de Loyola] <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/f3c7aba8-3b19-4d82-8592-9946f64d7417/content>

Martínez, E. (1985) *Modelo y modelos curriculares en la solución a los problemas educativos* (reflexiones) Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n6/3-6-13.pdf>



- Mazariegos, C. (2013) *Metodología de la Investigación*. Instituto Politécnico Nacional – UPIICSA- México
https://www.sites.upiicsa.ipn.mx/uteycv/rdd/metodologia/docs/disenio_muestra.pdf
- MINEDU (2016) *Currículo Nacional de Educación Básica*. Ministerio de Educación del Perú. <https://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
- Molina, J (2001) *Estudio de caso sobre la viabilidad de la integración curricular como proceso para atender a la diversidad del alumnado del Programa de Diversificación Curricular*. [Tesis para Doctorado, Universidad de Murcia].
<http://hdl.handle.net/10201/19862>
- Monzoy, E.F., Acosta, D.M., y Sánchez, Cl. (2011) *La capacitación docente, factor clave en la calidad de la educación superior en el Instituto Tecnológico de Oaxaca*. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 1 (2) 2-7. <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150310006.pdf>
- OCDE (2000) Formulación y evaluación de proyectos sociales. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*.
- Paredes Figueroa, L. M. (2015) Proyecto didáctico radial para desarrollar la expresión oral en castellano como segunda lengua en estudiantes de educación secundaria. [Tesis de Maestría, Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3dd571c7-0acc-4fff-b692-18908b9ce02c/content>
- Peña A (2003) Racionalidad occidental y racionalidad andina. Universidad de San Marcos. Editorial CIDSA.



<https://es.scribd.com/document/472317952/Antonio-Pena-Racionalidad-occidental-y-racionalidad-andina-una-comparacionpdf>

Perilla, J.S.A. (2018) *Diseño curricular y transformación de contextos educativos desde experiencias concretas*. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Educación ; Alcaldía Mayor de Bogotá.
<https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1545/Transformaciones%20curriculares%20y%20didacticas.pdf?sequence=1>

Pinto, G. A (2016) *Buscando relaciones: los fines de la educación regional del Proyecto Curricular Regional y los principios del currículo nacional*. Puno-2015. [Tesis para Doctorado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19231/Pinto_SGA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rivera, A. (2013) *La integración curricular ¿por qué? y ¿para qué?*.
<http://www.anisapr.com/blog/integracion-curricular-por-para-que>

Rivera L.E. (2017). *Proyecto: Calidad y equidad en la educación intercultural en Puno KAWSAY II segunda fase*. CARE. Puno.
<https://es.scribd.com/document/346979414/Proyecto-Calidad-y-Equidad-de-La-Educacion-Intercultural-en-Puno>

Rivera, J. (2001) *Malla Curricular Estructura Interna del currículo de formación profesional de la Escuela Académico profesional de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Revista de Investigación 1 (8) 2-6



<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8366/7281>

Román, M. y Diez, E. (2003). *Aprendizaje y Curriculum* (6a ed.) Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&tab=Everything&docid=alma991004729199703936&context=L&adaptor=Local%20Search%20Engine&mode=advanced&offset=0

Sarmiento, P., Empresas M.A. y Tovar, M Cl. (2007) *El diseño curricular, una responsabilidad compartida: Un desafío para los docentes. Revista de Facultad de salud de la Universidad del Valle Cali, Colombia.* 38 (4) 54-63
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28321543012>

Segovia, S. y Fuster, D. (2015) Resiliencia del docente en situaciones de enseñanza y aprendizaje en escuelas rurales de Perú. *Revista electrónica Educare* 24 (2) 1-28. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-42582020000200411&script=sci_arttext#aff3

Segurajauregui, M. (2010). *La licenciatura y la intervención educativa en la universidad pedagógica nacional de México y la expresión de competencias específicas plantadas en el campo de la educación inicial.* Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/15080>

Tabash, N. (2015) *La integración curricular y el uso del libro de texto en la escuela primaria.* Universidad de Costa Rica. *Revista de Lenguas Modernas* 1(22) 390-402. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rIm/article/view/19696/19775>



- Vargas, M. R. (2008) *Diseño Curricular por Competencias*. Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingenierías -México. ANFEI.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/182548/libro_diseno_curricular-por-competencias_anfei.pdf
- Vilera, G., (2002). *Reseña de Pedagogía Crítica y cultura depredadora. Políticas de Oposiciones en la era posmoderna*. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales-Mérida. <https://www.redalyc.org/pdf/652/65200713.pdf>
- Viteri, C (2002) Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. Revista Latinoamericana POLIS de la Universidad Bolivariana. 3 (2002) 1-6.
<https://journals.openedition.org/polis/7678>
- Zabalza, M. A. (1987) *Diseño y Desarrollo Curricular*. Madrid. Editorial Narcea.
https://hum.unne.edu.ar/academica/articulaciones/apuntes_g2/PCE%20Didctica%20Espec%20Adfca/Contenidos.pdf
- Zenteno, H. (2009) *Acercamiento a la visión cósmica del mundo Andino*. Revista de la Universidad Católica Boliviana San Pablo. Cochabamba.14 (18) 82-88



ANEXOS



ANEXO 1 Matriz de consistencia de investigación

Título: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL

Problema general	Problemas específicos	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías	Método	Unidad de análisis	Técnicas	Instrumentos
¿Cuáles son los aportes de la implementación del Proyecto Educativo Regional PCR Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica?	¿Cuáles son los aportes de la implementación del Proyecto Educativo Regional PCR Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica?	Explorar los aportes relevantes del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social	Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social	Aportes socio culturales de la implementación proyecto curricular regional de Puno	Planteamiento sociológico del PCR – Buen Vivir	Análisis y Síntesis	Expertos	Entrevista	Guía de entrevista
						Abstracción e integración	Docentes	Encuesta	Cuestionario
						Análisis y Síntesis	Expertos	Observación Entrevista	Guía de entrevista
						Abstracción e integración	Docentes	Análisis documentaria	Cuestionario
	¿ Cuáles son los aportes de la implementación del Proyecto Educativo Regional PCR Puno desde el marco de la pertinencia social?	Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica	Aportes pedagógicos de la implementación proyecto curricular regional de puno	Problematización del PCR como método pedagógico	Análisis y Síntesis	Abstracción e integración	Expertos	Entrevista	Guía de entrevista
							Docentes	Encuesta	Cuestionario
							Expertos	Entrevista	Guía de entrevista
							Docentes	Encuesta	Cuestionario
Mallas curriculares del PCR.						Análisis y Síntesis	Expertos	Entrevista	Guía de entrevista
						Abstracción e integración	Docentes	Encuesta	Cuestionario



Anexo 2

MATRIZ DEL INSTRUMENTO: ENTREVISTA A EXPERTOS

OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS
OE1. Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social.	Pertinencia social del PCR	Proyecto Curricular y Regional y necesidades sociales de la región	Proyecto Curricular Regional	¿Qué representó para usted el Proyecto Curricular Regional de Puno?
		Planteamiento de principios andinos como fundamento sociológico del PCR	Principios de racionalidad andina	¿De qué manera considera que el Proyecto Curricular Regional de Puno responde a las necesidades sociales de la Región?
		Buen Vivir como fundamentación filosófica del PCR	Buen vivir	¿De qué manera considera que el planteamiento de convivencia, basado en los principios andinos de correspondencia, reciprocidad, complementariedad y Buen Vivir, respondió a la realidad sociocultural de la Región?
OE2. Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica	Pertinencia pedagógica del PCR. Con las necesidades y demandas	Pertinencia pedagógica	Pertinencia pedagógica	¿Qué opina de la pertinencia pedagógica del Proyecto Curricular Regional de Puno (PCR)?
		Problematización del PCR como método pedagógico	Problematización	¿De qué manera considera que la propuesta pedagógica que considera la problematización como método pedagógico y las mallas curriculares fue pertinente a la realidad educativa regional?
		Accesibilidad de la estructura de del PCR para la planificación curricular.	Dificultades y posibilidades para implementación	¿Cuáles considera que fueron los problemas principales en el desarrollo del Proyecto Curricular Regional que limitaron su nivel de implementación?
				¿Qué aspectos del Proyecto Curricular Regional fueron los más destacados?



MATRIZ DEL INSTRUMENTO: ENCUESTA A DOCENTES

OBJETIVOS	CATEGORIAS	SUB CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS
OE1. Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia social.	Pertinencia social del PCR	Pertinencia del PCR para responder a las necesidades sociales	Necesidades y demandas sociales	¿En qué medida considera que el PCR respondió a las necesidades sociales?
		Pertinencia de la fundamentación filosófica del PCR	Principios de racionalidad andina	¿En qué medida considera que el planteamiento sociológico y filosófico basado en los principios andinos de correspondencia, reciprocidad, complementariedad y Buen Vivir responden a la realidad social regional?
OE2. Describir los aportes de la implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno desde el marco de la pertinencia pedagógica.	Pertinencia pedagógica del PCR.	Pertinencia de la estructura del PCR	Estructura PCR	¿En qué medida considera que la construcción del Proyecto Curricular Regional (PCR) fue pertinente? ¿En qué medida considera que la propuesta curricular basada en saberes fundamentales y mallas curriculares del PCR, fue pertinente para el trabajo pedagógico en su IE?
		Pertinencia a las necesidades y demandas pedagógicas	necesidades y demandas pedagógicas	¿En qué medida considera que el planteamiento del PCR respondió a las necesidades y demandas pedagógicas en su IE?



GUIA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE PUNO

I. DATOS INFORMATIVOS

Investigadora : Luz Marina Paredes Figueroa
Lugar y fecha :
Dirigido a : Docentes y directivos

II. PREGUNTAS

1. ¿Qué representó para usted el Proyecto Curricular Regional de Puno?
.....
2. ¿Cómo fue el proceso de construcción del Proyecto Curricular Regional de Puno?
.....
3. ¿Qué opina de la pertinencia pedagógica del Proyecto Curricular Regional de Puno (PCR)?
.....
4. ¿De qué manera considera que la propuesta pedagógica que considera la problematización como método pedagógico y las mallas curriculares fue pertinente a la realidad educativa regional?
.....
.....
5. ¿De qué manera considera que el Proyecto Curricular Regional de Puno responde las necesidades sociales de la Región?
.....
.....
6. ¿De qué manera considera que el planteamiento de convivencia, basado en los principios andinos de correspondencia, reciprocidad, complementariedad y Buen Vivir, respondió a la realidad sociocultural de la Región?
.....
.....
7. ¿Cuáles considera que fueron los problemas principales en el desarrollo del Proyecto Curricular Regional que limitaron su nivel de implementación?
.....
.....
8. Desde su experiencia, ¿Qué aspectos del Proyecto Curricular Regional fueron los más destacados?
.....
.....



Anexo 5

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN QUE SE IMPLEMENTARON EL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE PUNO

El presente cuestionario está orientado recoger el nivel de valoración de la implementación del PCR en el aspecto pedagógico y social.

Fecha: ____/____/____

IIEE: _____

CARGO: _____

Lea cada pregunta y marque con un aspa (X) la alternativa que elija, respecto del nivel de valoración de la implementación del PCR, según la escala de valoración.

PREGUNTA	Nivel de valoración				
	Muy	Bajo	Regular	Alto	Muy
1. ¿En qué medida considera que la construcción del Proyecto Curricular Regional (PCR) fue pertinente?	0	1	2	3	4
2. ¿En qué medida considera que el planteamiento del PCR respondió a las necesidades y demandas pedagógicas en su IE?	0	1	2	3	4
3. ¿En qué medida considera que la propuesta curricular basada en saberes fundamentales y mallas curriculares del PCR, fue pertinente para el trabajo pedagógico en su IE?	0	1	2	3	4
4. ¿En qué medida considera que la problematización como método pedagógico aportó para el logro del desarrollo de procesos socio cognitivos y de investigación en los estudiantes?	0	1	2	3	4
5. ¿En qué medida considera que el PCR respondió a las necesidades sociales?	0	1	2	3	4
6. ¿En qué medida considera que el planteamiento sociológico y filosófico basado en los principios andinos de correspondencia, reciprocidad, complementariedad y Buen Vivir responden a la realidad social regional?	0	1	2	3	4



ANEXO.6

EJEMPLO DEL PROCESO DE TRIANGULACIÓN.

Entrevista a Experto 1

Pgta: ¿De qué manera considera la problematización como método pedagógico fue pertinente a la realidad educativa regional?

Rpta. Exp. 1: "Para plantear la problematización, se podían tomar situaciones de la misma realidad del estudiante, por ejemplo, para un problema de física, se podía tomar en cuenta la distancia que diariamente recorre a pie, frente a la distancia que recorre en bicicleta para llegar a sus institución educativa, para determinar velocidad, distancia y tiempo"

Encuesta -- Interpretación

El 72% de los docentes encuestados considera que el planteamiento metodológico del PCR: problematización – Chakana alcanzó un nivel de alto a muy alto, mientras que el 38% considera que el nivel fue de regular a bajo.

Teoría fundamentada:

La problematización es parte del enfoque metodológico que busca que los estudiantes logren aprendizajes significativos y pertinentes afirmando su autonomía creatividad identidad y visión totalizadora y de cambio de la realidad. La problematización es el primer momento del procedimiento, la misma que se tiene que dar a partir del estudio de la realidad y de los aspectos específicos de ella. (DREP, 2009, pág. 66).

Conclusión aproximativa.

A partir de la entrevista a los expertos se desprende que la problematización se daba como el planteamiento de un problema del contexto en el desarrollo de la sesión, con la intención de que el estudiante busque la solución a este problema, aspecto que perseguía a su vez que se desarrollaran las capacidades investigativas y los procesos socio cognitivos.

Por otro lado, teniendo en cuenta las respuestas a la encuesta realizada se tiene que el método de la problematización trabajado en las sesiones de inter aprendizaje, fueron bien acogidos por lo docentes, y fue entendido su proceso a partir de un enfoque de transformación y cambio respecto de la concepción tradicional de generación de aprendizajes que planteaba las sesiones ordinarias del DCN, en tanto que el 72% lo considera en un nivel alto a muy alto su efectividad.

En ese sentido, la propuesta del PCR fue muy beneficiosa para el desarrollo del pensamiento crítico, porque no sólo pretendía que los estudiantes sientan mayor motivación por lograr sus aprendizajes ya que participaban activamente en su proceso de construcción, sino porque al lograr que se inmiscuyan en la búsqueda de soluciones a sus problemas, desarrollaban el pensamiento crítico



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Título de la investigación:

ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE PUNO

Autora del instrumento: **LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA**

Validado por: Mg. EDWIN MAMANI HUACANI

Nombre del instrumento: **PROYECTO CURRICULAR REGIONAL DE PUNO**

(Cuestionario sobre: Implementación del Proyecto Curricular Regional de Puno)

N°	Criterios	Valoración			
		Muy bueno	Bueno	Malo	Muy malo
1	Nombre del instrumento	X			
2	Instrucciones	X			
3	Diseño del instrumento		X		
4	Número de preguntas		X		
5	Redacción de preguntas		X		
6	Preguntas coherentes a la variable		X		
7	Preguntas coherentes a la dimensión/indicador		X		
8	Número de alternativas coherentes a la pregunta		X		
9	Alternativas coherentes a la pregunta	X			
10	Lenguaje claro		X		
11	Lenguaje preciso		X		

Promedio de valoración Bueno

Observaciones: - -

Lugar y fecha 15 de noviembre de 2023

Mg. Edwin Mamani Huacani
 Investigación e innovación curricular
 DNI 40078521.



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 18/09/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: LUZ MARINA PAREDES FIGUEROA

Dirección: JR. CANADA URB. MUNICIPAL TAPARACHI MZ. A3 LT. 14B

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 40294384

Teléfono: 979244073 email: luzzedd@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Escuela Profesional o Mención: _____

Título o Grado Académico a optar: DOCTOR EN EDUCACIÓN

Asesor: Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ANÁLISIS EXPLORATORIO SECUENCIAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR REGIONAL

Palabras claves, (3 a 5 términos): INTERCULTURALIDAD, PROBLEMATIZACIÓN, RACIONALIDAD ANDINA.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1,2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN -P63


Firma de Autor



huella digital

18 de setiembre de 2025

Fecha